EL LITORAL

Año XVI — No. 4060 | Servicio informativo de la Agencia AMERICANA | Edición de 16 páginas | SANTA FE, Sábado 28 de julio de 1934 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

AGRADECIO AL S. PONTIFICE EL EMB. ARGENTINO

En nombre del gobierno por la designación de Monseñor Pacelli

C. EUCARISTICO

CIUDAD DEL VATICANO, 28. — El gobierno argentino comisionó al embajador ante la Santa Sede para que agradezca al Sumo Pontífice la designación del Cardenal Monseñor Pacelli a los actos del Congreso Eucarístico de Buenos Aires como cardenal legado.

Manifestó el embajador que la designación de tan alta autoridad eclesiástica dará mayor realce al Congreso.

DIAS ANALOGOS A LOS DE JULIO DE 1914, VISPERAS DE LA DECLARACION DE GUERRA, ESTA VIVIENDO AUSTRIA

La situación interna de Austria, la amenaza de Alemania, las precauciones de Italia y la expectativa de los Balkanes, se encuentran reunidas alrededor de aquel país, punto actual de la ansiedad de todo el mundo

HAN CONTINUADO HOY LAS LUCHAS

VIENA, 28 — El vigésimo aniversario de la declaración de guerra de Austria a Servia, sorprende a los jefes militares del país escudriñando los mapas y haciendo planes para sofocar la rebelión en las provincias. Tal como en 1914 las naciones vecinas observan ansiosamente la situación. Aun en horas de la madrugada, se pueden ver luces en los edificios que ocupan las legaciones extranjeras en Viena, mientras hubo importantes conferencias telefónicas con el gobierno de Belgrado, donde existe nerviosidad debido a la posible entrada de las tropas italianas en Carintia, provincia ésta donde los nacional-socialistas luchan desesperadamente. A pesar de que los gobiernos de Viena y Roma desmienten estas versiones, no disminuyen los temores en los círculos diplomáticos, respecto a la delicada situación internacional. También se sabe que el ministro de Guerra de Yugoeslavia conferenció largamente con el rey Alejandro, que se encuentra en Mischkobanjo. Según informes procedentes de la frontera, los nacional-socialistas de Carintia y del Sur de Estiria han minado todos los caminos con el fin de impedir el paso de la artillería del gobierno. Varios miles de nacional-socialistas luchan en la cercanía de las fronteras y son obligados a refugiarse en Yugoeslavia. Los nacional-socialistas encontrados en Yugoeslavia, son en su mayoría estudiantes universitarios y campesinos, y usan rifles de modelo antiguo, usados por los austríacos en la guerra y reformados luego en Italia, desde donde se cree que han sido introducidos de contrabando.

Los funerales de Dollfuss

VIENA, 28 — Miles de personas se encuentran estacionadas frente al edificio de la Municipalidad, incluyendo muchos miles llegados de las provincias con objeto de ver el cadáver del ex canciller, que se encuentra en exposición en medio ...

Un desmentido

La lucha en las provincias

Condolencia argentina

La campaña alemana

SE REUNIO LA ASAMBLEA DEL P. D. NACIONAL

Por unanimidad fué rechazada la renuncia del señor A. Barceló

LA SESION

MAS TROPAS A LA FRONTERA CON AUSTRIA

Se ha sabido en Roma que fueron destacados más contingentes de soldados

FUNERALES

Fué llamado Mac Donald

Distintas reuniones del Radicalismo Personalista se efectuaron en Rosario

La Juventud Radical protestará porque en la nueva carta orgánica se han excluído las representaciones que enviaban esos comités anteriormente

REUNION DE "CABALLERISTAS"

Sesionó el Senado de la Nación

El proyecto de reformas a la ley de jubilaciones, siguió tratándose

EL MINISTRO

REGRESO EL DR. VELAZCO IBARRA, HOY

Se dirige en avión a Santiago de Chile, adonde llegará hoy mismo

HONORES

Descenso forzoso

UN COMUNICADO HA DADO LA JUNTA CENT. DE GRANOS

Relacionada con una demanda que se le ha promovido

CLAUSULA

Explosión a bordo de un buque pesquero

Un radiograma anuncia la muerte de nueve tripulantes

EL JEFE DEL EJECUTIVO NACIONAL EMPRENDIO SU VIAJE AL NORTE DEL PAIS

Antes, se había dado un decreto por el Ministerio del Interior, poniendo en posesión de la presidencia al Vice-Presidente de la República, Dr. Julio A. Roca

LOS DETALLES DEL VIAJE

El Dr. Roca

LOS PARTIDOS DE 2a. DIVISION DE LA LIGA

Ferrocarril Oeste	3
Tigre	2
Vélez Sársfield	3
San Lorenzo	2
Huracán	4
Quilmes	1
U. Talleres-Lanús	3
Atlanta-Arg. Juniors	0
Racing	3
Boca Juniors	2
Estudiantes de La Plata	3
Gimnasia y Esgrima	1
River Plate	2
Independiente	1
Chacarita Juniors	2
Platense	1

EL PARTIDO DE NACIONAL Y B. VISTA

El cadáver del mariscal Lyautey se vela en Nancy

UNA BATIDA CONTRA LOS MALEANTES

Fué llevada a cabo por una brigada de la División de Investigaciones

DETENIDOS

EL ESCRUTINIO DE LAS ELECCIONES DE SAN JUAN

A medio día fueron dados a conocer los resultados de la segunda sección

LA POSICION

LA CELEBRE CANTANTE A. GALLI CURCI

Se embarcó con destino a Buenos Aires

DARA CONCIERTOS

EL INTERES CATOLICO DE ROSARIO CONCENTRASE en el CANDIDATO QUE HA DE OCUPAR AQUEL OBISPADO

Entre los que cuentan con mayores probabilidades serían el vicario castrense del ejército, monseñor Antonio Caggiano y monseñor Antonio Rocca

SEDE OFICIAL DEL OBISPADO

(De nuestro Corresponsal)

ROSARIO, 28. — Según la bula pontifical, creando el nuevo obispado de Rosario, tendrá su jurisdicción sobre los departamentos del sud de la provincia, donde existen 48 parroquias regulares, [illegible] de 10 pertenecientes a congregaciones religiosas.

Como sede oficial del obispado, se designa la actual iglesia matriz, que asumirá el rol de catedral, hasta tanto pueda construirse una adecuada, cosa de la que [illegible] hace muchos años, al extremo que el extinto ingeniero Juan de la Cruz Puig, confeccionó los planos correspondientes.

El interés católico concéntrase en el candidato a obispo, desde que el presbítero Nicolás Grenón, consecuente con actitudes anteriores, expresó que en ninguna forma lo será. Quedan entonces el vicario castrense del ejército monseñor Antonio Caggiano y monseñor Antonio Rocca, del arzobispado de Buenos Aires.

No estará demás recordar que en "El Litoral" del 11 del corriente se anticipó que los obispos de Paraná y Salta monseñores Julián Martínez y Julio Campero, habían renunciado a esa investidura, cuando sus diócesis iban a ser convertidas en arzobispados como sucede ahora.

Recien dichas dimisiones han sido conocidas oficialmente y puestas en conocimiento del senado nacional, para que las tenga en cuenta cuando llegue el momento de la confección de las ternas.

PUBLICACION DE UN LIBRO

ROSARIO, 28. — Para muy en breve se anuncia la aparición de un interesante libro, de los cuales serían autores los señores Rodolfo A. Dreller y Agenor Ayala, que tuvieron participación destacada en los sucesos del 29 de diciembre en Cañada de Gómez, estando el primero prófugo en Montevideo y el segundo detenido en Rosario.

Anticípase que en el mismo, se hablará en forma muy clara, llegando a darse el nombre de los que estando comprometidos, no se plegaron al movimiento, cuando se produjo el caso, aparte que recién en las últimas horas de la tarde del 29 de diciembre, se logró tomar la jefatura de Cañada de Gómez, ante el anuncio que de Rosario, irían fuerzas nacionales con ese fin.

El señor Dreller, se fugó llevándose un automóvil de poco uso de la jefatura de Cañada de Gómez, que meses después fué recuperado en Sarmiento, provincia de Córdoba.

CLAUSURA DE UNA SUCURSAL BANCARIA

ROSARIO, 28. — El directorio del Banco Provincial ha resuelto clausurar desde el 30 de septiembre la sucursal de Bigand, inaugurada en enero de 1924, que poco después fué dotada de edificio propio.

Se sostiene que ella irroga pérdidas, dado que el movimiento no responde, tanto que en caja habría sólo 12 documentos, de los cuales el mayor es por 36.000 pesos. Dicha sucursal, será trasladada a Rufino, de acuerdo con las [illegible] gestiones de su vecindario, debiendo inaugurarse el 17 de noviembre próximo.

ACADEMIA DE ESGRIMA

ROSARIO, 28. — En la sala de armas del Jockey Club, se efectuará esta tarde a las 18, una academia de esgrima entre equipos del mismo y de la entidad similar de Paraná, reanudándose así una costumbre suspendida hacía tiempo.

Dada la excelente situación financiera por que atraviesa el Jockey Club, se ha indicado que debía volver a enviarse equipos de esgrima, para que crucen las armas, con entidades similares de diversos puntos del país.

VISITA ANUNCIADA

ROSARIO, 28. — El gobernador Molinas, después de un fracaso anterior, logró ponerse directamente en comunicación telefónica con un destacado capitalista, a quien ofreció en modo reiterado, aceptara formar parte de la comisión que designaráse en Rosario para propiciar la colocación del empréstito de 6.000.000 de pesos, cosa a que se negó en toda manera.

Apesar de ese contraste, el gobernador Molinas, le anuncia que debiendo encontrarse en Rosario el sábado 4 de agosto, le haría una visita, pero el favorecido le advirtió, que no lograría nunca hacerlo desistir de su actitud, pero que no tendría inconveniente alguno en recibirlo, ya sea en su escritorio o domicilio particular.

Se ha hecho presente que en la nómina de personas sindicadas de ser designadas, para constituir la comisión local, sólo hay un santafesino, nacido en Rosario. Otro ciudadano respetable a quien ofrecióse un cargo análogo, lo declinó sin expresar las causas, pero se sabe que ella respondió a una desconsideración de que ha sido objeto.

LA ACTUACION DE UN EX JEFE POLITICO

ROSARIO, 28. — Elementos representativos de las diversas actividades del departamento San Lorenzo, sin distinción de colores políticos, ofrecieron una demostración al señor Albino S. Palacios, con motivo del retiro del cargo de jefe de policía, que desempeñó durante varios meses, declinándola en absoluto, expresando que no hizo otra cosa que cumplir con su deber.

En vista de ello se ha dirigido una nota subscripta por firmas de profesionales, comerciantes y representantes de las fuerzas vivas, al gobernador Molinas, haciendole presente el agrado con que vióse la actuación del señor Palacios y lamentando su retiro.

La primera firma de la nota, corresponde al doctor Carlos Poucel, dirigente impersonalista de San Lorenzo, que preside en la localidad de su nombre, la comisión de fomento. También figura la del doctor Guillermo V. Gastaldi, irigoyenista.

Como se sabe, el señor Palacios, ha vuelto a ocupar el cargo de administrador del matadero municipal y mercado de haciendas de Rosario.

Un decreto reglamentando el tráfico

Ha sido dado por el gobierno de la provincia de Bs. Aires

LA PLATA, 28. — Ha sido dado a la publicidad un decreto reglamentando el tráfico en los caminos provinciales. En dicho decreto se contemplan todas las disposiciones referentes al tránsito de los vehículos por esos caminos.

Los partidos de tennis de la copa Davis

Vencieron los británicos en los dos matches de singles

WIMBLEDON, 28. — Se inició la 1a. rueda de los partidos finales de la copa Davis.

En singles, venció el británico Austin al norteamericano Fields, por 6-4, 6-4 y 6-1.

Alrededor de 17.000 personas presencian los partidos.

WIMBLEDON, 28. — El segundo partido de single también fué ganado por los británicos.

Parry, en efecto, venció a Wood por 6-1, 4-6, 5-7, 6-0 y 6-3.

Mutualidad Antituberculosa del Magisterio Nacional

Comisión escrutadora

Ha quedado constituida en las oficinas de la Inspección Seccional de Escuelas Nacionales de esta provincia, ubicadas aquéllas en la calle Catamarca No. 2640, la comisión escrutadora que tendrá a su cargo el recuento de los votos que se emitan en la elección que se verificará el 15 de agosto próximo, para elegir a los miembros de la comisión local y el delegado a la Mutualidad Antituberculosa del Magisterio Nacional.

La elección se hará por todos los maestros de las escuelas nacionales diseminadas en la provincia, debiendo los votos ser remitidos a la comisión escrutadora, con la dirección indicada, a los efectos de proclamar miembros de la comisión local a los que hayan obtenido mayor número de sufragios.

Obras de vialidad a iniciarse

Interesan al Norte de Santa Fe

La Dirección Nacional de Vialidad ha resuelto llamar a licitación con el fin de poder construir caminos que interesarán a importantes zonas del Norte santafesino.

Uno de los tramos a construirse unirá la localidad de San Justo con el Paralelo 28 (Chaco), y los demás son caminos de acceso a las estaciones Lehmann, Rafaela y Aurelia.

Esta noticia provocará un explicable sentimiento de satisfacción en las zonas comprendidas en los caminos a realizarse, cuyos habitantes ven así satisfechos viejos anhelos y legítimas aspiraciones. No puede escapar al buen sentido del público, la importancia social de tales obras destinadas a provocar un más intenso desarrollo económico en las poblaciones favorecidas por los caminos a construirse.

ESTUDIANTES PLATENSES VISITARON SANTA FE

Una excursión instructiva



Los universitarios platenses durante la visita a "EL LITORAL".

Esta mañana, los estudiantes de 5o. año de la Facultad de Ingeniería de La Plata, acompañados por el profesor Ing. Carlos S. Bianchi, visitaron "El Litoral". Vinieron a conocer las instalaciones de nuestro diario y a transmitirnos el profundo reconocimiento que sentían por todas las gentilezas de que fueron objeto durante la permanencia en ésta.

Los universitarios platenses han visitado las ciudades de Tucumán, Córdoba, Rosario, Paraná y Diamante; han contemplado las manifestaciones industriales de las zonas visitadas y regresan con un rico caudal de conocimientos, observaciones y fecundas experiencias. Tienen la sensación de conocer del país muchas cosas para ellos inéditas y de rectificar ideas e impresiones adquiridas a través de la distancia u referencias no siempre exactas.

Con respecto a Santa Fe, nos manifestaron que, gracias a la gentileza del Director de Vialidad, ingeniero [illegible] que les brindara medios de locomoción, han advertido los progresos urbanos de esta Capital y la existencia de interesantes establecimientos industriales. Demás está decir cuan gratas les han resultado las visitas a las cervecerías... Estuvieron también en la Escuela Industrial que les ha producido una inmejorable impresión.

La animosa comitiva se alejó esta tarde, hacia la ciudad de Rosario desde donde partirán a La Plata, dando por terminada la invernal excursión de estudios.

Los jóvenes universitarios, que departieron largamente con los redactores de EL LITORAL, dejaron en esta casa una gratísima sensación de simpatía y ávida inteligencia.

Un tripulante resultó herido de un tiro

Poco después de las 15 horas, a bordo de la lancha "Canoria", se produjo un accidente resultando herido de un balazo el ciudadano Abel González, tripulante de la lancha "Vico" que es, como la anteriormente citada, de la West India Oil Company.

El señor Constancio Barrios, tripulante de la "Canoria", se encontraba examinando un revólver de su propiedad, en presencia de González, y en esa circunstancia escapó un tiro que fué a herir en el cuerpo al último nombrado.

El herido fué conducido a la Asistencia Pública, donde se le practica la primera cura a la hora de cerrar esta edición.

Intervino la Subprefectura Marítima deteniendo a Barrios e iniciando el sumario de práctica.

Las REGATAS DE MAÑANA

Modificaciones en el horario

A última hora y a raíz de haberse producido la inscripción de dos tripulaciones en el par de paseo y una en triple, la capitanía del Club de Regatas resolvió que se efectuaran regatas a las 8 horas de la mañana y modificó también la hora de iniciación de las de la tarde, que será a las 13 horas.

Accidentóse un obrero del F. C. S. F.

Bolleslán Juegelán, polaco, de 49 años, obrero del F.C.S.F., sufrió un accidente de trabajo. En la playa del F. C., el obrero reparaba una pieza de locomotora y se causó heridas en el dedo índice de la mano izquierda. Juegelán fué atendido en la enfermería de la empresa y después conducido a su domicilio, Alvear 3039. Intervino la sección 5a.

Grave accidente a un jinete

Esta tarde a las 15 horas Plácido Echegaray, de 27 años, domiciliado en Monte Chañar, montaba un caballo en Avda. 7 Jefes al Norte, y al llegar a la de Centeno fué arrojado al suelo. Echegaray dió violentamente contra el pavimento, causándose heridas en un pie y la fractura de la pierna derecha según informan de la Asistencia Pública. De esa casa de auxilios fué después trasladado al Hospital de Caridad.

REGISTRO CIVIL

1a. SECCION

Matrimonios: Vicente Ramón Dusso, con Catalina Barrios, argentinos; Antonio Colleroni, con Francisca V. Morejón, argentinos; Francisco R. Gaona, con Fortuna M. Alzaza, argentinos; Carmelo Marucci, italiano, con Enriqueta Capescetti, argentina; Nuncio Marra, con Juana Ferrer, argentinos.

Nacimientos: Mario Ramón, hijo de Juan R. Ramírez, y de María E. Barrera; Jorge Alberto, hijo de Ramón A. Gainarraga, y de Nélida de los Angeles Costa.

Defunciones: Teresa Pablo de Cancero, argentina, 48 años; Martina Ayala, argentina, 39 años; Blanca Ortellado, argentina, 28 años; Juan Antonio Tijera, argentino, 22 años.

2a. SECCION

Matrimonios: Ernesto König, con Rosa Isabel [illegible], argentinos.

Nacimientos: Julio César, hijo de Antonio Ramírez, y de Felipa Barrera; Amalia [illegible], hija de Eugenio Ferreyra, y de Emma [illegible].

CAMARA ARBITRAL DE CEREALES

PRECIOS OFICIALES DE LOS MERCADOS A TERMINO

	Trigo	Lino	Maíz
Buenos Aires			
Disponible	6.75	14.08	6.01
Agosto	6.75	14.08	6.01
Septiembre	6.80	14.21	6.09
Octubre	7.01	14.27	6.18
Rosario			
Disponible	6.80	13.80	5.80
Agosto	6.85	13.90	5.80
Septiembre	6.95	14.05	5.85
Octubre	7.05	14.15	5.95
Santa Fe			
Disponible	6.65	13.60	5.65
Agosto	6.75	13.80	5.75
Septiembre	6.85	13.93	5.80
Octubre	6.95	14.05	5.90

LOTERIA

Tucumán

TUCUMAN, 28 — En el sorteo de la lotería de esta ciudad, el premio mayor fué obtenido por el número

12.851

Los premios menores correspondieron a los números siguientes: 1.661, 17.518, 19.232, 4.418, 11.801, 18.748, 8.766, 23.096, 22.083, 4.257, 14.443, 17.763, 8.756, 13.218, 20.833, 5.185, 19.372 y 23.496.

DIRECCION DEL PUERTO

El hidrómetro del Dique No. 2, marcaba hoy 0.46.

El río bajó 0.02.

El calado máximo admisible del puerto era hoy de 18 pies.

El tramo Santa Fe-Rosario, dia[illegible]

EL ASUNTO DE LA CAJA DE SANIDAD

Esta tarde prestaron declaraciones varias personas

Esta tarde, conforme se preveía, declararon ante el juzgado del doctor Palamedi varias personas de las que están comprendidas en el asunto de la Caja de Sanidad.

El cronista no está autorizado para dar nombres, mas puede informar que Gastón Lacroix ha sido identificado.

Otro de los acusados ha fugado de esta capital, y se supone que trata de llegar a Chile.

Pasadas las 19 horas el juez continuaba trabajando.

—El señor Zapata Gollán ha sido muy visitado esta tarde. Ha nombrado abogado defensor al doctor Joaquín F. Rodríguez.

—A última hora se nos informa que el juzgado toma declaración al señor Orlando Lavagnino.

También declara el Dr. Rafael Villanueva (19 y 14).

COLON GANO A GIMNASIA

A los 44' Ribot señaló el goal del triunfo

Había interés por el encuentro que por el campeonato de las primeras B. debían disputar esta tarde los equipos de Colón y Gimnasia.

Al llamado del referee Brocal, que jugó discretamente, los teams formaron así:

Gimnasia: Daniel; Villanueva y Sureda; Mendiolano, Ribero y Belaúnde; Serrano, Dunini, Barro, Gómez y Bagnot.

Colón: García; Parma y Enríquez; Di Luca, Marcurio y Becchio; Gagliardi, Montenegro, Ribot, Martínez y Salvia.

El primer tiempo terminó sin que se abriera el score y en el segundo, las acciones fueron parejas. A los 44' consiguió Ribot vencer a Daniel, dando la victoria a su equipo.

Los otros matchs

Los otros matchs de primera B tuvieron los resultados siguientes:

Tiro Federal	5
F. C. Santa Fe	2
Unión	1
M. Moreno	0
Neri	4
Brown	3
Tranviarios	3
Liverpool	0

Benegas, de Tiro Federal, logró marcar 4 goals para su equipo.

SEMIFINAL DE LA COPA MOSCA

Esta tarde se disputó en el Santa Fe Lawn Tennis Club, un encuentro de tennis correspondiente a la semifinal de la Copa Mosca.

P. Vallejos venció a F. Harboza por 7/5, 3/6, 2/6, 7/5 y 6/1.

Mañana a las 10 horas se jugará la final por la Copa Aldao, entre las señoritas Ruby Tercera Martínez y Leonor Mola y la vencedora disputará la final a las 14 horas con L. [illegible].

CARTAS DETENIDAS

En las oficinas del Correo Central se hallan a disposición de los interesados las siguientes cartas simples detenidas: Alvarez y García, Brescia [illegible] E., [illegible], [illegible] Eugenio, Cáceres Vicente, Crancelé Eugenio, Echeverría Horacio, Ferreyra Esther María, Ferreyra Pascual, García José, Gallori María Y. de, Gómez Dionisio, García Inés, Lobat Juan C., Lago Esquina Ovidio, Maistegui Isabel C. de, Martínez Domingo, Martínez M. L., Moreno Ovidio, Montanari Angel, [illegible] V. de, Orellano Francisco, Ocampo [illegible], Penchasky Jaime, [illegible] José, Reales Yolanda T. de, Sanz Raimundo, Tamboli Claudio di,

COMERCIO ARGENTINO

Durante los seis primeros meses del año en curso, el intercambio comercial argentino ha adquirido un saldo favorable superior al registrado en el mismo período de 1933; en efecto, el valor del comercio con el exterior alcanzó a la suma de 1.[illegible].200.000 pesos, arrojando un saldo a favor de nuestro país de 212.000.000 pesos, mientras que el saldo favorable de 1933 fué solamente de pesos 149.918.000 pesos.

Ahora bien; todo ese volumen representado en el intercambio de los seis primeros meses, corresponden al comercio realizado por la Argentina con países de Europa y América del Norte, y una ínfima parte solamente, que no llega al 1 o|o, figura dicho intercambio con las naciones de habla española.

En lo que respecta a las exportaciones, Gran Bretaña figura en primer término, en cifras redondas, con 224.000.000 de pesos; después viene Alemania con 55 millones, siguiéndole en orden, Bélgica, Países Bajos, Francia, Estados Unidos, Italia, Brasil y Paraguay, este último apenas con el 1 o|o y otros países menos de este porcentaje. En cuanto a las importaciones, Gran Bretaña figura primer vendedor a la Argentina, con 104.000.000 de pesos, siguiéndole Estados Unidos, Alemania, Italia, Francia, Brasil, Bélgica, India, España y varios otros países en menor escala.

Un barco japonés recoge hierros viejos en el Canal de Panamá

PANAMA, 24. — El vapor japonés Glasgow Maru" recogió una carga de 5.000 toneladas de hierro viejo acumulado en Balboa, el cual ha sido comprado a los Estados Unidos por el imperio japonés. El hierro fué ofrecido en venta por la administración del canal y en la subasta pública que se verificó el mejor postor fué un japonés.

Facilidades para el divorcio en Cuba

NUEVA YORK (Cis) — Toda la prensa de esta ciudad, así como en general toda la de los Estados Unidos, ha comentado profusamente las nuevas medidas adoptadas por el Congreso cubano en cuanto a la modificación — simplificándolas — de las leyes de divorcio en aquella isla.

Reno, la bellísima "ciudad más pequeña y más grande del mundo" — como ellos la titulan — que famosa se ha hecho por las facilidades que allí encuentran los cónyuges en discordia, ve ahora en La Habana a una fuerte competidora en la llamada "industria de los divorcios".

Los tribunales cubanos fallarán divorcios, principalmente, en los siguientes casos: adulterio; crueldad de palabras o hechos criminales; borrachera; juego; abandono del hogar por más de dos años, y por falta de mantenimiento del mismo.

Espejuelo para atraer alegría

Erase que se era un rey que tenía en su palacio un salón con el piso de cristal, y dis que cuando alguno de sus cortesanos hallábase triste o de mal humor, enviábale a caminar sobre aquel admirable y delicado pavimento, porque parece que la claridad y la luz que desprendía borraba todas las sombras del espíritu y reanimaba el ánimo.

Si es verdad que los cuentos están siempre [illegible] de lirismo, yo me acordé de la moraleja que éste encierra, cuando ayer estuve de visita en una casa metamorfoseada por los pisos. Sí. Aquella casa pulcra tenía antes un aire de limpieza cruda, desnuda. Le faltaba el detalle que ilumina y alegra. Sus pisos inmaculados no tenían vida no brillo: no estaban encerados...

Ayer, al pisar el umbral, quedé gratamente sorprendido. Hasta la dama risueña que me recibió me pareció más fresca y juvenil. Cual si un hada hubiera puesto en todas partes una estela deslumbrante, la casa refulgía. Flotaba en el ambiente un olor sano, limpido. Los muebles, diríanse nuevos. Todo coqueteaba... Mi amiga no pudo ocultar su satisfacción y exclamó en seguida: Ven, ven a ver cómo todo está de brillante y nuevito! Y en efecto: era como si hubiera revestido con una capa de resplandor sus habitaciones: pisos y muebles hacían un juego de luces...

Cuando me retiré llevaba la impresión que yo también tenía el espíritu más diáfano, que el sol arrancaba telarañas de pesimismo, que la vida discurría más risueña...

Y aunque mi casita está siempre primorosamente encerada, mandé enseguida por una lata de cera de mi marca preferida, de esa que "dá más brillo con menos trabajo", que es económica y de admirable resultado, porque es indudable que pisos y muebles brillantes son espejuelo para atraer la alegría y el buen humor.

Encerad vuestros pisos amigas mías: vuestro hogar tendrá un aspecto más prolijo; será mucho más sano y os evitaréis además el terrible trabajo que supone estar continuamente fregando con agua y jabón.

Celebraráse un convenio entre la Municipalidad y la Empresa del F. C. S. Fe

Los representantes de dicha empresa visitaron los lugares donde se realizarán mejoras, acompañados por el intendente

OBRAS QUE SE LLEVARIAN A CABO

Llegaron esta mañana de Buenos Aires, por F. C. S. F. y Compañía Gral. de F. F. C. C. de la P. de Buenos Aires, varios miembros del Directorio local de la Compañía Francesa, y el delegado del Banco de París señor [illegible], cuya presencia se relaciona con los intereses de la empresa.

Después de una visita a la casa de gobierno, los huéspedes y otros funcionarios del F. C. S. F., acompañados por el intendente municipal, Dr. Manuel J. Menchaca; el secretario de Hacienda y Obras Públicas, señor A. Giavedoni, y el jefe del Departamento de Obras Públicas de la comuna, Ing. Hipólito Marelli, en automóviles recorrieron los lugares donde se realizarían las obras que desea llevar a cabo el señor intendente.

Tomaron parte en esta visita, el director y subdirector del F. C. S. F., ingenieros C. Tremblay y M. Toupet; ingeniero Chanourdié, señores Peychet y Wittebrat; ingenieros Clavié y Flament, jefes de Vías y Obras y de Material y Tracción, respectivamente; doctor Cárdinas, miembros del Directorio del F. C. S. F., Ing. Cocague, representante de la Compañía Gral. de Ferrocarriles, y otros.

Previamente, en la estación del F. C. S. F. atendieron a la delegación de San José del Rincón, integrada por el Dr. Elías Guastavino y señores Juan Guastavino y Julián González, quienes interesaron especialmente al ingeniero Chanourdié que es miembro de la Dirección de Vialidad, sobre la necesidad de poner en buenas condiciones de tráfico el camino que une a esta ciudad con S. José del Rincón.

Todos los nombrados se trasladaron primeramente al atracadero de las balsas, haciendo observaciones en las obras y cálculos sobre la posibilidad de establecer un servicio de ferry-boats con los ferrocarriles de Entre Ríos.

Pasaron de allí a la atarquía de la margen derecha del riacho de Santa Fe, recorriendo parte del camino a Rincón. Comprobaron el mal estado del mismo, y el Ing. Chanourdié prometió interesar a la Dirección de Vialidad por la ejecución de mejoras.

En estas circunstancias el señor Giavedoni les expuso la necesidad [illegible] el Ing. Chanourdié.

Acto seguido, se trasladaron al punto terminal de la Avenida Costanera, y a la cabecera del nuevo puente del F.C.S.F., sobre la laguna Setúbal, y en el terreno cambiaron impresiones acerca del proyecto de construir un paso a bajo nivel que permita prolongar en el futuro, el paseo público de referencia, en dirección a Guadalupe.

Este proyecto fué aceptado en sus líneas generales, quedando en ejecutarlo la mencionada empresa del riel.

Del nuevo puente en construcción, se dirigieron a los pasos a nivel de la calle 25 de Mayo y Evard, Gálvez, donde se hizo observar a los visitantes el grave inconveniente que las barreras de ese lugar constituyen para el tráfico urbano. Se cambiaron ideas acerca de la forma de suprimir esos obstáculos, conviniéndose en que se precisa levantar la antigua vía a Las Colonias, desde la calle Rivadavia hasta el camino Blas Parera, en las proximidades del Hipódromo. Por de pronto se levantaría solamente desde la calle 25 de Mayo hasta el camino Facundo Zuviría. En lugar de la vía, se abriría un avenida diagonal que empalmara con cuatro caminos: Blas Parera, López y Planes, Facundo Zuviría y Aristóbulo del Valle, éste a la altura del boulevard Pellegrini.

Los representantes de la empresa ferroviaria demostraron la mejor buena voluntad.

Quedaron en firmar un convenio ad-referendum entre la empresa del F. C. S. F. y la Municipalidad.

El intendente y demás funcionarios municipales, se muestran bien impresionados del resultado de la visita.

Los miembros del Directorio local del F. C. S. F., parten de regreso a Buenos Aires, esta noche, por F. C. C. A.

EL CAMPEONATO DE BOX

Se está disputando

A la hora de cerrar esta edición se había disputado un solo match correspondiente al Campeonato Re[illegible]

FISCALIA DE ESTADO

DICTAMENES

La comisión de fomento de San Martín de las Escobas, consultó al P. E., sobre aplicación de impuestos. El Fiscal de Estado ha dictaminado que la patente de rodado se abona por el tránsito de vehículos en la vía pública, y la comuna puede por intermedio de su personal, o auxiliados por la autoridad policial, detener en la vía pública a los vehículos que circulen sin patente.

El reglamento de tráfico concede a los comisarios de policía la facultad de imponer multas por contravenciones al mismo; el art. 42 prohibe el tránsito de hacienda hasta tres días después de lluvias; por ello no es facultad de las comunas aplicar esas multas, pero sí reglamentar el tránsito dentro del pueblo.

—La comisión administradora de El Trébol, planteó al P. E. la situación creada por la fábrica De Lorenzi y Cía., Ltda., de aquella localidad. El fiscal estudia los antecedentes y llega a la conclusión de que la comisión administradora, cuyas funciones son análogas a las de las comisiones de fomento, puede conceder un nuevo plazo para las obras exigidas, y también dejar sin efecto las multas impuestas por no haberse dado cumplimiento a las exigencias a que se refieren los recurrentes.

Instrucción primaria

Creación de impuestos

El Consejo Escolar de Bombal ha informado al Consejo, sobre la creación de los impuestos siguientes: un peso anual por habitante mayor de edad; el 5 o|o anual sobre los arrendamientos agrícolas a todos los propietarios de campos que tengan arrendadas sus tierras; diez centavos por hectáreas a los que trabajan sus tierras. El producido de estos impuestos se destinará al sostenimiento de la "Copa de leche", "miga de pan", ampliación del local escolar, adquisición de útiles, herramientas, etc.

Creación de una Escuela Lainez

El Consejo ha dado curso favorable al pedido de la Inspección Nacional de Escuelas para instalar una Lainez en "Estancia [illegible]", distrito Las Rosas, [illegible] cuelas provinciales, y beneficiará a 45 niños en edad escolar y que no reciben instrucción.

Provisión de cargo

Ha quedado abierta la inscripción en el local de la Escuela "López y Planes", calle Mendoza No. 2254, sede del Consejo Escolar de la Tercera Sección, para el cargo de vice director de primera categoría; los miembros del magisterio en condiciones de inscribirse, deberán presentar sus documentos y antecedentes.

Los aspirantes a maestros de grados pueden inscribirse en el registro especial que se lleva en aquella secretaría; la oficina funciona todos los días hábiles de 10 a 12 y de 15 a 17 horas.

Asociación Cooperadora en Barrio Sargento Cabral

Un grupo de padres y vecinos del Barrio Sargento Cabral, han constituído la Asociación de Padres y Vecinos de la Escuela "Luis María Drago"; sus autoridades han sido integradas así:

Presidente, Salvador Bonavilla; vice, Colombo Valenti; secretario general, Leandro Bergero; secretarios de actas, señoritas Hara Roca y Dora Monti; tesorero, Andrés Trubbia; pro, José María Bosch; vocales: Sederico Cuffini, Miguel Mir, Alejandro Perroti, Angel Orsal, Angel Manuale, Francisco Alarcón; revisadores de cuentas: Angela Sologuestúa y Camilo González.

La nueva entidad ha iniciado ya sus tareas de colaboración; mediante una colecta realizada, en breves días, se adquirieron 41 pares de zapatillas, 40 delantales para niñas y 34 guardapolvos, que han sido distribuídos entre los alumnos de aquel instituto.

La comisión directiva ha establecido una cuota variable de 0.30 a un peso para los vecinos que deseen ingresar a la misma.

Choque entre huelguistas y policías

Partió por ferrocarril un contingente de tropas

MILWAUKEE (Wisconsin), 28. — Fué despachado por ferrocarril un contingente de guardias policiales hacia Kohler donde hubo un choque entre huelguistas y poli[illegible]

Un telegrama oficial que no dice todo lo que debiera decir

Por el ministerio de Hacienda de la provincia se ha sido dirigido al ministro de Obras Públicas de la Nación, un despacho telegráfico que dice lo siguiente:

"El descenso de nivel de las aguas del Paraná está alcanzando caracteres alarmantes para las actividades inmediatas del puerto de Santa Fe y otros del litoral, en cuyos depósitos hay fuertes stocks de productos para exportar, que no podrán ser embarcados por dificultades de la navegación. Estimaré que el señor ministro adopte las disposiciones necesarias para asegurar el calado admisible que permita el acceso de buques a estos puertos. El puerto de Santa Fe tiene en su canal de acceso mayor calado que el que dan los pasos del río según planillas oficiales más recientes. No obstante, la acentuación del descenso hará necesario contar con otros elementos que espero ha de facilitar ese gobierno. Saludo al señor ministro, etc.".

El despacho que acabamos de transcribir prueba la exactitud de cuanto dijéramos en recientes artículos con respecto a las necesidades del puerto, y a la actitud que a juicio nuestro debe asumir el gobierno de la provincia. Mas francamente, el tono del despacho no guarda relación con los motivos de queja que tiene Santa Fe, por reiterada desatención del ministerio o de la Dirección de Navegación. Bien es verdad que las notas entre funcionarios "deben guardar estilo", pero no es menos cierto que cuando la indiferencia de una repartición perjudica seriamente los intereses públicos, es de toda justicia alzar la voz para que el reclamo sea oído debidamente. El gobierno provincial no carece de estilo cuando quiere vigorizar el concepto. Pocos días atrás escribió una nota dirigida a cierta asociación de contribuyentes, en la cual, con frases dignas de un gobierno culto, calificaba enérgicamente la conducta de aquella y rebatía las opiniones políticas y jurídicas que la misma vertía.

Sin exigir tanto, pues no es posible olvidar el destinatario del telegrama transcripto, habría sido justo recordarle al ministro los justificados motivos de queja que existen a esta capital en su zona de influencia. Continuamente se pide material de dragado, y los pedidos merecen la atención de ciertas cartas de recomendación. Van a parar Dios sabe dónde, pese a que el puerto Sta. Fe es al norte del país un importante resorte económico. Lo que ocurre y aun lo que se sospecha, debió quedar reflejado en el despacho. La sospecha no es ni puede ser un método de gobierno, mas cuando el límite de lo aceptable como error o como omisión ha sido largamente excedido, el recurso para poner las cosas en orden no puede ser el empleado por el P. Ejecutivo de la provincia.

Ya comprobará el señor gobernador y el señor ministro de Hacienda la ineficacia del despacho remitido. Seguirá la suerte de otros tantos, y el puerto local irá acumulando perjuicios, porque hasta el día en que la profundidad de los pasos no quede perfectamente asegurada, los armadores tendrán lógico temor de establecer líneas de tráfico regular de y a este puerto. Ya le dijimos al gobierno provincial que la energía que emplee y el esfuerzo que realice tendiente a evitar las varaduras, le será agradecido por la población; ésta ya no tiene confianza en la buena voluntad de las reparticiones nacionales encargadas de mantener el calado en el tramo a Rosario.

El empréstito escolar

Ha sido reglamentada la emisión de títulos

El Poder Ejecutivo dió esta mañana un decreto reglamentario de la emisión de 6.000.000 de pesos autorizada por la ley No. 2361 conocido por "empréstito escolar", con destino al pago de los sueldos atrasados del magisterio.

Dispone el decreto, la emisión de los títulos en bonos de mil, quinientos, cien, cincuenta y veinte y cinco pesos, en la proporción siguiente: 4.000 títulos de 25 pesos; 8.000 de 50 pesos; 30.000 de 100 pesos; 2.000 de 500 y 1.500 de mil pesos.

Los títulos contendrán cupones semestrales de interés con vencimiento del 1 al 8 de marzo y del 1 al 8 de septiembre de cada año, empezando el primer servicio del 1 al 8 de marzo de 1935; en el anverso se especificará el valor, serie, número, forma de servicio y amortización; en el reverso, la transcripción de la ley y del decreto reglamentario.

El Banco Provincial, por intermedio de sus tres casas, Santa Fe, Rafaela y Rosario y sucursales de las mismas, lanzará a la circulación los títulos, en cambio de dinero efectivo calculado al noventa por ciento de su valor nominal; los títulos llevarán las firmas en facsímil del ministro de Hacienda y del contador general de la provincia, autenticadas por el Banco emisor.

El producto de la colocación de los títulos será retenido en cuenta especial por los bancos emisores, con destino al pago de los sueldos atrasados a los maestros, entendiéndose como tales los devengados hasta junio del corriente año inclusive; el pago se hará por los mismos bancos, de acuerdo con las liquidaciones de haberes que practicará al efecto el Consejo de Educación.

Los sorteos para la amortización de los servicios, se realizarán con diez días de anticipación a los respectivos vencimientos, en el ministerio de Hacienda, en presencia del titular o sub-secretario de la cartera, presidente de la Bolsa de Comercio de esta ciudad o de Rosario, fiscal de Estado, contador y tesorero y escribano de Gobierno; será suficiente para la validez del acta la presencia del ministro o sub-secretario, el escribano de Gobierno y dos de los demás designados.

Los títulos sorteados dejarán de ganar interés desde la fecha presentaran al cobro, y los números de los certificados se harán conocer por avisos durante 15 días. El pago de los cupones de interés y el de los títulos que se amorticen, se harán en las fechas indicadas por las tres casas y sucursales del Banco oficial, y en la metrópoli por el Banco de Boston.

El P. E. encomienda la colocación del empréstito a las comisiones centrales del mismo y al Consejo General de Educación, y solicita a los consejos escolares de distritos, Bancos de la Provincia, municipalidades y comisiones locales que se constituyan, la más amplia colaboración; el ministerio de Hacienda dirigirá la campaña de colocación.

La reunión del Comité Nacional del radicalismo

INTERESANTE DECLARACION DEL PRESIDENTE EN LA CAPITAL FEDERAL

Comicio sin abandonar la intransigencia

Hoy sesionará el Comité Nacional del radicalismo, según las informaciones suministradas por la secretaría del mismo. El asunto capital se concreta a la actitud asumida por el partido en Tucumán, asunto que dará lugar a nuevas incidencias, debido a que la fracción abstencionista de la provincia ha designado delegados al Comité en substitución de los cuatro que legítimamente desempeñan dichos cargos. El diputado nacional por la provincia de Tucumán, doctor Miguel Critto ha manifestado que "si el Comité acepta o escucha a los delegados de "facto" lejos de armonizar criterios opuestos, agravará la situación" y agregó: "Nuestra actitud depende de la composición de lugar que se haga el Comité. Si los hombres colocados en los altos puestos de comando se consideran autócratas inclinados a ejercer una acción tan equivocada como implacable, declaro que las cosas terminarán mal".

Se advierte en las declaraciones del Dr. Critto la gravedad de la situación, porque ya el problema es más de estado de ánimo que de relación entre la actitud asumida por el grupo radical tucumano y la resolución de la Convención reunida en Santa Fe.

También son interesantes las declaraciones del Dr. Eduardo Araujo, vice-presidente en ejercicio del Comité de la Capital Federal, quien acaba de decir que: "Me parece que en esta sesión no será tratada la persistencia o la derogación de lo resuelto en Santa Fe. Quizás se resuelva convocar a la Convención".

"Por lo que he oído en la metrópoli, — agregó — la masa del pueblo siente simpatía por un cambio de táctica de lucha. Considera llegada la hora de modificar el instrumento de oposición. Concepción que debe volverse a las urnas, pero la concurrencia no significaría abandono de la intransigencia".

Y añadió después de meditar unos segundos: "Según las constancias llegadas hasta mí, la táctica electoral debería traducirse en la conquista de los gobiernos de provincia. La fiscalización de las situaciones del interior pondría al partido en condiciones de cimentar su autoridad en las elecciones generales".

El Dr. Araujo figura entre los más apegados a la tendencia democrática alvearista. Sus palabras como las de otros dirigentes, entre los que puede mencionarse al Dr. Enrique M. Mosca, es tenida como una autorizada expresión de dicho grupo. Así pues, lo dicho por el Dr. Critto, y las manifestaciones del presidente del radicalismo de la Capital Federal, revelan la importancia de la reunión, a la cual asiste expectablemente el país deseoso de que terminen cuanto antes las cuestiones que dividen al país, no ya en corrientes de opinión que esto es democrático y por lo mismo saludable, sino en concurrencistas y abstencionistas que es como decir que el derecho puede depender de la fuerza, lo cual no es lógico en nuestro generoso país.

La 30a. Exposición de la Sociedad Rural de Santa Fe

Se realizará en octubre

En su última reunión, la Comisión Directiva de la Sociedad Rural de Santa Fe, resolvió fijar el domingo 7 de octubre del corriente año, como fecha de inauguración de la 30a Exposición Nacional Ganadera, Agrícola e Industrial que está organizando.

En los días 8, 9, 10 y 11, se efectuarán los remates de los productos expuestos y destinados a la venta, quedando clausurada la exposición a partir del día 12 de octubre.

Se espera que los ganaderos y los industriales todos de la zona y de otras ciudades del país, contribuirán al mejor éxito del gran torneo, inscribiendo sus productos ganaderos y solicitando locales para exhibir sus productos fabriles.

El programa del futuro gran torneo será confeccionado en breve por las autoridades de la Sociedad Rural, y en su oportunidad nos ocuparemos del mismo en estas columnas.

NOTAS

Un bígamo confeso

La teoría matrimonial se divide en dos grandes núcleos: el monogámico y el poligámico. El mundo occidental es poligámico; el oriental tiende a serlo; la monogamia conquista nuevos adeptos ya sea por la vía religiosa como por la legal. Mustafá Kemal impuso legalmente la monogamia en Turquía con lo cual destruyó uno de los baluartes tradicionales del culto poligámico. Y los turcos no se sublevaron porque, entre otras razones, la medida impuesta consultaba un serio problema de economía.

La inteligencia occidental se ha impuesto y el oriente la reconoce como más eficaz en la lucha por la vida. En rigor, lo que pasa es de forma. Pues se puede ser, al mismo tiempo, monógamo en público y polígamo en privado. Esto depende del temperamento de cada uno. La ley, por otra parte, sólo castiga la poligamia legal; castiga la burla a la ley y no la burla a la moral. Mientras el polígamo no registre su poligamia en el Registro Civil, puede vivir en paz aún con la moral y la sociedad, con los jueces y los gendarmes.

Al respecto de esta cuestión ocurrió, en Buenos Aires, un caso muy interesante. Cierto señor estaba casado por partida doble. Pero no era un polígamo, sino un monógamo. Ocurrió que se casó una vez y el ensayo matrimonial le resultó un fracaso. Al cabo de un tiempo se enamoró de otra mujer y con ésta quiso constituir su hogar, su dulce hogar. Pero para hacerlo debía casarse y se casó de acuerdo con las exigencias sociales y legales. Mas este desdichado marido pertenece al género de los predestinados. Tampoco este segundo matrimonio satisfizo sus anhelos espirituales. Se encontró con que poseía dos mujeres, pero ninguna esposa. Entonces, a fuer de sincero, explicó a las dos su verdadero caso. Y las dos coincidieron en manifestarle que eso no constituía una tragedia moral sino un simple problema económico. Cada uno por su cuenta, como quien atiende la explotación de una industria privada, se dedicaron a la tarea de esquilmar al bígamo a quien no le bastaba el trabajo de veinticuatro horas diarias para satisfacer las sangrías económicas de sus dos legítimas esposas.

Si el casarse dos veces es un pecado, no cabe duda que la penitencia resultaba excesiva. Por donde este ciudadano resultaba bígamo y mártir. ¿Cómo resolver este problema? Nuestro personaje tuvo, al fin, un chispazo de inteligencia. Advirtió que todas sus angustias provenían de haberse apartado de la ley; pensó, entonces, que era preciso volver al camino abandonado. Se presentó a los jueces y les dijo: señores, yo he cometido un delito, vengo a que me castiguen; soy bígamo. Para este hombre que vive en paradoja la condena equivale a una liberación.

LA AMORTIZACION DE LA DEUDA DE PAVIMENTACION

La Municipalidad carece de fondos para cumplir y está expuesta a un grave perjuicio

El contador general de la Municipalidad, don Benjamín Alvarez, ha elevado al intendente, Dr. Manuel J. Menchaca, una nota llevando a su conocimiento, con la antelación necesaria, que del 1o. al 8 de septiembre próximo deberá realizarse el servicio de amortización e intereses de los consolidados "Deuda de Pavimentación", lo que representa una erogación de $ 211.000, más o menos.

"Para el pago de estas obligaciones — dice el contador general, — la ordenanza Nro. 2983, de junio 30 de 1932, en su artículo 4o. afecta los recursos previstos por la Ley 2127 en su artículo 2o. vale decir: a) La totalidad de lo que se recaude por Patentes de Rodados. b) La quinta parte de los impuestos de Contribución Directa y Patentes que la provincia debe entregar a las Municipalidades. Actualmente estos recursos son poco menos que nulos, pues en lo referente al impuesto al Rodado, la recaudación mayor se efectúa en los primeros tres meses del año y con ella pudo atenderse el servicio de la "Deuda de Pavimentación" y sus arrastres en marzo próximo pasado, quedando apenas un remanente de pesos 5.364.25 a la fecha y el cual no levantará mucho más en lo que resta del año. En cuanto a la contribución del Superior Gobierno— como lo establece la referida Ley No. 2127—sería el caso de gestionar su cumplimiento, pues no tenemos otros recursos con que afrontar a su tiempo el pago del servicio a vencer el 1o. de septiembre próximo. Debo advertir al señor Intendente, que los "Certificados Deuda de Pavimentación de la Municipalidad de Santa Fe" emitidos de conformidad al decreto de la Intervención Nacional a la provincia, fecha 14 de marzo de 1931, contiene la siguiente cláusula — que de hacerse efectiva — irrogaría perjuicios muy grandes como es de suponer al erario Comunal. "Art. 30. La falta de pago del servicio de un semestre facultará a los tenedores de estos certificados a ejecutar a la Municipalidad por el total de la deuda certificada como si hubiere vencido". El total de esta deuda es hoy de $ 3.345.100".

El puerto sin transatlánticos

Son esperados varios vapores de ultramar

El puerto de esta capital ofrece actualmente un aspecto desolado. Son pocos los buques de cabotaje que operan y no hay ni un solo transatlántico, en la fecha. Los depósitos de cereales están abarrotados, lo que contribuye a la paralización, pues entra poca mercadería en camiones o por ferrocarril. Hoy nuestra estación fluvial ofrece el aspecto de un puerto de cabotaje de localidad sin ninguna importancia comercial.

Pero esta situación durará pocos días; en la semana entrante cambiará con la llegada de varios transatlánticos, que promoverán actividad en las operaciones.

Se informa que hasta el 3 de agosto próximo, son esperados los vapores: "Hainaut", alemán, con mercaderías generales para varias firmas de la plaza; "Bruges", belga, también con mercaderías generales; "Munerich", norteamericano, con un cargamento de madera para José B. Rodríguez y Cía.; "Mundello", norteamericano, con maderas para las casas E. Muzzi e Hijo, y Remonda y Monserrat; y un barco petrolero con inflamables para Texaco.

QUIEN EJERCE FUNCIONES PROVENIENTES DE UNA LEY, NO PUEDE INVOCAR DESPUES LA INCONSTITUCIONALIDAD DE LA MISMA

Esa razón, la de falta de jurisdicción de la Suprema Corte, y la imposibilidad de fallar en derecho sobre una proposición abstracta, hacen que el Tribunal desestime la impugnación del Dr. Menchaca a la J. Central de Elecciones

LA OPINON DEL PROCURADOR FISCAL

Esta mañana se han producido dos actos judiciales de importancia, relacionados con la cuestión de inconstitucionalidad de la ley electoral número 2283, interpuesta por el Intendente Municipal doctor Manuel J. Menchaca, ante la Corte Suprema de Justicia de la Provincia. Uno de ellos el pronunciamiento del Procurador Fiscal y otro el fallo del tribunal, sobre la cuestión referida.

El Procurador Fiscal, —de cuyo dictamen nos ocuparemos en primer lugar—, comienza diciendo que, tal como lo ha entendido la Corte Suprema de Justicia de la Nación y lo ha repetido la Corte provincial, debe en primer término resolverse sobre la competencia del Tribunal para expedirse en la querella, pues la misión más importante de la justicia es saber mantenerse en la órbita de su jurisdicción sin menoscabar funciones que incumben a otros poderes. En este sentido, agrega, el asunto no está comprendido entre los que "originaria y exclusivamente" son de competencia de la Corte; en cuanto a los recursos de inconstitucionalidad en que le corresponda entender —añade— es evidente que su jurisdicción sólo alcanza a los que le lleguen por vías de apelación, tal como lo preceptúa la Constitución y la Ley Orgánica de Tribunales.

Expresa en seguida que el Intendente Municipal se refiere a las facultades de superintendencia de la Suprema Corte, fincando en ellas su pretensión de que se dicte pronunciamiento. "Entiende el Procurador —añade— que tal fundamento adolece de un doble error: se olvida la naturaleza de las funciones de superintendencia, que también están determinadas en la ley y que nunca pueden llegar hasta una declaración de inconstitucionalidad, y se olvida, asimismo, la existencia de normas expresas previstas en las leyes de fondo y forma, y a las que me he referido anteriormente".

Por ello, opina el doctor Reyes que la cuestión propuesta es ajena a la jurisdicción de la Corte.

Al mismo tiempo, tal como lo hemos adelantado más arriba, ha sido entregado a los periodistas el fallo de la Suprema Corte, sobre la misma cuestión.

Después de referirse el Tribunal a la cuestión promovida por el doctor Menchaca, en su triple carácter de "Ex presidente de la Convención Constituyente" de 1921; de Intendente de la ciudad de Santa Fe, y de simple ciudadano, reclamando que el Tribunal se pronuncie sobre "si puede formar parte de la Junta Central de Elecciones, un miembro de la Cámara de Apelaciones". Añade en seguida que para llegar a tan "inadmisible consulta", se afirma que la ley 2283 —ley de elecciones— obliga a integrar la Junta Central de Elecciones con un miembro de la Cámara de Apelaciones, "asignándosele de ese modo "una función política a los jueces, con violación evidente del artículo 128 de la Constitución".

A continuación, la Corte, entrando en materia, dice:

"De modo que, para evacuar la consulta del Sr. Intendente, esta Suprema Corte tendría que comenzar por declarar que el contenido de las disposiciones de la ley 2283 de Elecciones, es repugnante a la Constitución; y parece que este es el objetivo de la petición que se nos dirige, desde que como ciudadano y como estadista, el señor Intendente de la ciudad de Santa Fe no ignora sin duda que las Cortes de Justicia no tienen la misión de expedir opiniones sobre casos hipotéticos o sobre proposiciones abstractas de derecho, sino que están en el deber de dar decisión concreta a "controversias actuales", en las que su juzgamiento "pueda hacerse efectivo" American Book Co. v. Kansas, Fallos de la Suprema Corte de los Estados Unidos, registrado en el t. 193 U. S., p. 49, que corresponde al t. 48 de Lawyers edition, p. 613; ve asimismo Mills v. Green, 159 U. S. 651, (40 Law ed. 293); Siger Mfg. Co. v. Wrught, 141 U. S. 696 (35 Law. ed. 904; Ruling Case Law, t. 27, número 88.

Pero la constitucionalidad de una ley de la Legislatura no puede ser contestada en semejante forma. Existe para nosotros una fuerte presunción de que todas las leyes sancionadas por el Poder Legislativo se ajustan a los principios de la Constitución y esta presunción se apoya en la doctrina que prohibe una de las ramas del Gobierno del Estado, invadir la esfera de los deberes y facultades que corresponden a las otras. Si los representantes de los poderes públicos —han dicho los jueces norteamericanos— han prometido solemnemente cumplir y hacer cumplir la Constitución, no es presumible que intenten voluntariamente violarla, ver Fox v. MacDonald 101, Ala. 51, en 21 Law. Rep. América 529; Missouri R. Co. of. Texas v. May, 194, U. S. 267 (48 Law. ed. 971).

Cuando se arguye, pues, que un acto de la Legislatura contraviene un derecho constitucional, es regla general perfectamente reconocida por la jurisdicción, que la persona cuyos derechos hayan sido inmediatamente lesionados está en el deber de recurrir en la más temprana oportunidad posible, hasta agotar todos los remedios que hayan sido determinados por las leyes para hacer cesar la eficacia del estatuto ilegalmente sancionado, antes que le sea permitido acudir a los tribunales de justicia para objetar su inconstitucionalidad, ver Carter v. State of Texas, 177, 177 U. S. 442 (44 Law, ed. 839).

Porque la inconstitucionalidad de una ley puede ser como en el caso presente reconocida expresa o tácitamente, ya por una manifestación escrita (Waiver), o por actos que importen un verdadero reconocimiento (by conduct amounting to an stoppel), Shepard v. Barron, 194 U. S. 553 (48 Law. ed. 1115). Es en efecto, principio reconocido en la práctica del derecho constitucional, que quien funda su derecho o sus privilegios en los preceptos de una ley, carece de facultades para invocar su inconstitucionalidad, y no puede aun en subsiguiente litigio discutir esa inconstitucionalidad como defensa, vé. 19 Ann. Cas. 183; Ruling Case Law, t. 6 N. 96; Clay v. Smith 28 U. S. 411; Eustin v. Bolles 150, U. S. 361; (37 Law. ed. 1111), Pierce v. Sommerset 171 U. S. 641.

El señor Intendente de la ciudad de Santa Fe ejercita e invoca una función pública por elección escrutada y aprobada por la Junta Central de Elecciones de conformidad a las disposiciones de la misma ley, que hoy pretende que declaremos inconstitucional de una manera indirecta. Tal conducta, que importó a su tiempo, un reconocimiento de la constitucionalidad de la ley, le inhabilita para sostener hoy su legalidad el simple buen sentido, sobre una cuestión tan grave como ésta, hace improcedente su petición.

De consiguiente, ni aún por vía de superintendencia que no nos corresponde, como no le corresponde a la Suprema Corte de la Nación sobre los magistrados que integran las Juntas escrutadoras a que se refiere el art. 51 de la Ley 8871, podríamos aconsejar al señor Intendente sobre el deber o no acatar las resoluciones de la Junta Central de Elecciones o de su Presidente.

Por estas consideraciones y las pertinentes del dictamen del señor Procurador que antecede, se resuelve: Desestimar por improcedente la consulta formulada por el doctor Manuel J. Menchaca.

El sumario por irregularidades en la Caja Municipal

Esta mañana prestó declaración el ex-concejal señor J. Leonidas Leguizamón

Por denuncia del ex-comisionado municipal doctor Conrado Pérez Rodríguez, sobre irregularidades descubiertas en la administración de la Caja de Sanidad y Lotería Municipal, el juez de instrucción en turno doctor Victorio Palamedi, inició meses atrás un sumario para esclarecer si había delito y quiénes eran los autores.

El examen de los libros de contabilidad, las declaraciones del personal de la Caja, etc., demandaron mucho tiempo, guardándose reserva absoluta sobre las conclusiones a que se llegaba, relacionadas con el esclarecimiento de los hechos investigados.

La detención del ex - intendente

Ayer, antes de mediodía declaró el ex-intendente municipal doctor Agustín Zapata Gollán, quien volvió al juzgado en horas de la tarde y poco antes de las 19 horas se supo que el doctor Palamedi había ordenado su detención, noticia que hizo conocer "El Litoral", no obstante la reserva de que se rodeó a la misma.

Esta mañana se le notificó al doctor Agustín Zapata Gollán, el auto de procesamiento dictado por el juez, auto que se basa en las disposiciones del artículo 155 del Código Penal.

Otras diligencias y declaraciones

Durante toda la mañana y en horas de la tarde trabajó el juzgado; prestaron declaración varios ex empleados y funcionarios de la Caja, y a pedido del agente fiscal Dr. Ré Carreras, se realizaron varias diligencias urgentes relacionadas con el sumario. Ha trascendido que a consecuencia de ellas se procederá a la detención de otras personas.

—Esta mañana prestó declaración el ex-concejal señor J. Leonidas Leguizamón; su presencia en el juzgado se prolongó hasta cerca de las 13 horas.

Legislativas

No hubo número en ninguna de las Cámaras

Muy escasos legisladores se hicieron presentes esta mañana en el palacio legislativo, fracasando por ello las sesiones de las dos Cámaras.

En el senado se reunió nuevamente la comisión de instrucción pública, y dió fin al estudio del proyecto de ley de educación común, que será discutido el viernes próximo en sesión especial.

El proyecto de autonomía portuaria

Ha preparado el ingeniero César Torriglia, presidente de la comisión de obras públicas de la Cámara de Diputados, el anteproyecto ... sita del presidente y secretario de la Bolsa, señores Francisco Bobbio y Juan J. Lazcano, con quienes cambió ideas acerca de algunos puntos del proyecto, los que han suscitado el envío de notas de las entidades obreras interesadas, entre ellas de la Confederación del Trabajo, que solicitó a las Cámaras la inclusión de un director obrero en el gobierno del puerto.

El despacho, según los datos extraoficiales que hemos recogido, se rá presentado a consideración del bloque demócrata por una parte, y el miembro radical de la comisión lo hará conocer a sus compañeros de sector, para después presentarlo a la Cámara.

Varias reformas han sido introducidas en el proyecto primitivo; destácase la relativa a la composición del directorio administrativo. En el proyecto primitivo habíase pensado integrar el directorio con representantes obreros y de la Bolsa de Comercio; después de conocido el pensamiento de algunas entidades, la comisión ha optado por fijar la composición del directorio en tres miembros designados por el Poder Ejecutivo con acuerdo de la Legislatura. El mandato de los directores ha sido fijado en cuatro años, pero, los miembros del primer directorio terminarán su mandato al caducar el actual P. E. Esta reforma fué observada por la Bolsa de Comercio, pero se ha considerado que está de acuerdo con los principios constitucionales de responsabilidad administrativa.

También se modificó el régimen de servicios portuarios; todos los servicios estarán a cargo del puerto, pero teniendo en cuenta que no siempre podrá prestarlos, se concederá permiso a las empresas para que los realicen, pero no habrá concesiones ni privilegios.

CASA DE GOBIERNO

Esta mañana tuvo lugar la apertura de las propuestas presentadas en la licitación de obras públicas de Tostado, cuyo costo ha sido presupuestado en 13.[illegible] pesos.

Nueve firmas han presentado propuestas, siendo la más conveniente la del señor José Bauzo, que ofrece una rebaja del 21.05 o|o sobre el precio oficial.

Dirección de Escuelas Normales

Ha sido autorizada la Dirección por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, para declarar feriado en las escuelas normales y especiales, los días que fijen los Consejos Escolares de distritos para el levantamiento del censo escolar en las respectivas jurisdicciones, debiendo el personal docente prestar cooperación a dichas tareas. La repartición ha enviado una circular a las direcciones haciendo conocer la resolución y sugiriéndoles a adoptar a su vez las medidas más convenientes para una mayor cooperación.

El asueto no podrá exceder de un día, debiendo comunicarse de inmediato a la Dirección de Escuelas Normales.

Jefatura de Rafaela el señor J. A. Benzo, quien ha tomado posesión de su cargo.

Movimiento de mangas de langostas

Se teme un nuevo avance

Debido a la baja temperatura y los vientos del Sur y del Oeste del día de ayer, las mangas de langostas que infestan varias zonas del Norte de la provincia evolucionaron poco, observándose tendencia a retroceder.

Hoy ha variado la dirección del viento y se ha notado un leve ascenso de la temperatura, por lo que se teme que no tarden en levantar vuelo las mangas y en avanzar nuevamente hacia el Sur, invadiendo la zona cultivada.

El movimiento de mangas de voladoras registrado ayer en jurisdicción de la Seccional Santa Fe de la Defensa Agrícola, ha sido el siguiente:

La manga de 50 kilómetros cuadrados que infestaba los distritos de Progreso, costas del arroyo Cululú, María Luisa y Felicia, del departamento Las Colonias, a las 14 horas evolucionó con tendencias al Nordeste concentrándose en Progreso, María Luisa y costas del Cululú.

La otra manga de 50 kilómetros cuadrados que infestaba parte de los bañados del distrito Campo Andino, del departamento La Capital, y Cayastacito, de San Justo, evolucionó dentro de los mismos puntos a las 15 horas.

La manga de 160 kilómetros cuadrados que infestaba el sector Sur del departamento Vera, y Norte del departamento San Justo, a las 12 horas se corrió al Nordeste, librando los distritos de Ramayón, Kilómetro 140 y Crespo, e invadiendo los parajes de cañadas del distrito La Brava, departamento San Javier, y dejando invadidos los de Margarita, Calchaquí, Kilómetro 187, Fives Lille y San Martín Norte.

El personal destacado por la Defensa Agrícola, ha recibido en compra 2848 bolsas de langostas voladoras cazadas en San Martín Norte, Calchaquí, Escalada y Progreso.

El bloque antipersonalista en la Cámara de Diputados

Se anuncia como probable una escisión en el bloque de los diputados nacionales pertenecientes al radicalismo antipersonalista. El hecho se debe a la falta de uniformidad existente entre dichos legisladores con respecto al problema de la coordinación de transportes a estudio de la Cámara.

El sector antipersonalista en la Cámara no es numeroso. Esta circunstancia podría facilitar la cohesión del mismo porque la razón del número escaso debiera determinar una necesaria cohesión entre sus componentes. Lo que no puede obtenerse en virtud de la cantidad, puede lograrse gracias al resorte de la disciplina y de la unidad de acción. Cuando no es posible crear una gran fuerza material, puede crearse una gran fuerza moral. Que en última instancia las cuestiones parlamentarias son problemas de inteligencia. Pero en el sector antipersonalista no ocurre tal cosa; por el contrario, acontece que además de ser pocos sus representantes, éstos difícilmente marchan de acuerdo. Es que en el Parlamento refleja este núcleo las desarmonías que lo aquejan en el orden partidario. Un partido sin rumbo, sin cohesión, sin un programa claro y preciso, sin autoridades que regulen sus actuaciones en todos los órdenes de la vida pública a que le toca intervenir, mal puede producir el milagro de una acción uniforme y ordenada en el plano parlamentario.

La situación del partido en la provincia de Santa Fe, especialmente a raíz de los últimos comicios, está diciendo bien a las claras en qué consiste la indisciplina de sus representantes que no pueden encontrar un nexo ideal o concreto que los una. Este fenómeno político resulta tanto más lamentable en cuanto se piensa que a dicho partido no le han faltado todas las circunstancias externas favorables para su desarrollo y crecimiento. De pronto se apareció como una máquina bien equipada, pero a la cual le falta el motor, esto es, lo esencial para su marcha eficiente.

¿Cuál será el futuro de esta agrupación? Diríase que a sus integrantes sólo les interesa lo contingente y los retazos de actualidad. El futuro no les importa, pero la experiencia demuestra que donde hay orfandad de futuro hay, como de rebote, miseria de presente.

Sino reacciona pronto, el antipersonalismo será una cosa inútil en la política del país.

EL EMPRESTITO "PAZ"

Ha llegado una comisión de banqueros franceses

Procedente de Buenos Aires ha llegado esta mañana algunos representantes de la banca francesa y de la empresa del F. C. S. F. que realizarán diversas gestiones de importancia, entre ellas, el arreglo de los servicios del empréstito Paz, comprendido en la ley de moratoria.

Acompañados por el ingeniero Sr. Mauricio Peyrohes, director honorario de los Ferrocarriles de Alsacia y Lorena, actualmente en esta capital, concurrieron a la Casa de Gobierno, el ingeniero Enrique Chancurdié, presidente del Directorio del F. C. S. F. en Buenos Aires; el señor Luis Withrow, director del Banco de París y Países Bajos, agentes fiscales de la Provincia en Europa para el Empréstito Paz, y el doctor Emilio F. Cárdena, letrado del F. C. S. F. y del Banco.

El ingeniero Casella los presentó al gobernador, y se iniciaron de inmediato las conversaciones para convenir los servicios de la deuda Paz, similar a los realizados por el P. E. con los títulos americanos; esta tarde a las 18 horas se llevó a cabo una reunión plenaria en el ministerio de Hacienda.

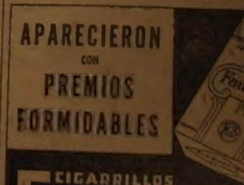
En el Ritz Hotel tendrá lugar esta noche a las 21 horas una comida en honor de los viajeros, a la cual asistirá el doctor Molinas y los ministros.

Limpieza y profundización del dique No. 1

Mañana funcionará la draga

La draga "Santa Fe", perteneciente a la administración del puerto, está realizando con muy buen éxito la limpieza y profundización del dique Nro. 1, que como hemos informado anteriormente, nunca fué dragado desde su construcción. Diariamente extrae alrededor de 3.000 toneladas de material del fondo del dique.

Aprovechando las circunstancias de que actualmente el canal de acceso se halla en superioridad de condiciones sobre el tramo Rosario - Santa Fe, en cuanto a calado máximo admisible, y de que el río se halla muy bajo, el Jefe de la Sección Técnica de la administración portuaria, Ing. Bugnón, ha dispuesto que se activen los trabajos de dragado en el mencionado dique, haciéndose funcionar la draga también mañana, domingo. Se calcula que antes de un mes se podrá terminar la limpieza y profundización del dique, en toda su extensión.



Un cazador resultó esta mañana, víctima de un grave accidente

El suceso originóse en jurisdicción de Colastiné

Un cazador de patos que esta madrugada probaba puntería en jurisdicción de Colastiné, resultó herido al explotar el arma que usaba. Ha sido internado en el Hospital de Caridad, de donde informan que presenta heridas en el rostro, lado izquierdo, a raíz de las cuales perderá el ojo.

Poco antes de las 8 horas, en el consultorio central de la Asistencia Pública le practicaron la primera cura a Esteban Carballo, de 27 años, domiciliado en La Guardia, quien había sido llevado hasta ese consultorio por José Cifré, que vive en Colastiné. No podía el herido responder a las preguntas, y por el habló su acompañante, quien informó sucintamente de lo sucedido. Después de practicada la cura a Carballo, fué trasladado al Hospital de Caridad, donde horas más tarde, pudo ser interrogado por un sumariante de la División Judicial.

Ha expuesto el herido que a las tres de la mañana salió de su casa armado de un fusil y útiles de caza, con el propósito de traer algunos patos. Anduvo en varias direcciones hasta que a fin de las 7 tomó hacia la costa donde se escuchan las bandadas de patos. Cargó su fusil, arma de lo más antigua y peligrosa, y cuando tuvo a tiro las piezas que buscaba, hizo jugar el disparador. Carballo dice que lo aturdió la explosión y sintióse herido. Se trasladó entonces hasta su domicilio y lo refirió a su vecino Ricardo Mendoza, lo que le había sucedido. Mendoza acompañó al herido hasta la casa de Cifré y mientras éste lo conducía a la Asistencia Pública, Mendoza formulaba la denuncia en la comisaría 5a.

Del suceso tiene conocimiento el juez en turno.

Discutió con el vecino y le rompió un botellón en la cabeza

En la oficina de guardia de la seccional 3a. de policía se supo esta mañana que en la casa de calle Suipacha 2462, se había originado un desorden.

Comisionado el oficial Fontana para que iniciase el procedimiento, regresó minutos después con el detenido Walter Moyano, de 35 años, allí domiciliado. Moyano había tenido un cambio de palabras con su vecino Juan Nerón, de 18 años, a raíz de lo cual se acaloró y apoderándose de un botellón de cristal se lo rompió en la cabeza a su antagonista.

Nerón fué atendido en la Asistencia Pública, de donde informan que presenta una herida leve. Se ha iniciado sumario con conocimiento del juez en turno.

Mientras llevaba a su hijo al consultorio médico falleció

La seccional 6a. de policía ha iniciado diligencias tendientes a dejar esclarecida una exposición que radicó hoy Epifanio Flores, domiciliado en Mendoza y 3a. Sin Nombre.

Según el deponente, esta mañana, a las 7 horas, su hijito Cristóbal, de pocos días de edad, sufrió un ataque.

Solicitó una ambulancia pero como ésta tardaba en llegar alzó a su hijo y fué al encuentro de un tranvía. Al llegar a Salta y Avda. Freyre notó que el pequeño no daba señales de vida, comprobando después que había fallecido.

El médico de policía informa que el niño dejó de existir a consecuencias de un ataque de meningitis.

Fué mordido por un perro esta mañana

Esta mañana, poco antes de las 11 horas, mientras se encontraba Mauricio Martín, español, de 50 años, en la estación que el Ferrocarril Santa Fe tiene en Guadalupe, fué atacado por un perro, propiedad de un vecino. El can logró causarle una herida en la pierna derecha, de carácter leve. Se hacen diligencias.

Accidente de trabajo

Un obrero de la Cervecería San Carlos, llamado Santiago Leiva, de 28 años de edad, domiciliado en San Carlos Sud, resultó esta mañana víctima de un accidente, a raíz del cual se causó heridas en el dedo anular derecho.

Fué atendido en la Asistencia Pública.

Regresó anoche una comisión judicial que fué a San Javier

En horas de anoche regresó procedentes de San Javier, el juez de Instrucción Dr. Díaz Montaño, el secretario señor Aldao, un empleado de la secretaría y el empleado de investigaciones José Villa. La comisión se trasladó el lunes a San Javier, con el fin de esclarecer varios hechos y al mismo tiempo efectuar la reconstrucción de un homicidio, en vecinos Alberto Mourglia y Ricardo Troncoso, suceso que le costó la vida a este último.

La misión que llevó al magistrado y sus ayudantes, se realizó sin inconvenientes. Además del detenido Mourglia que lo condujo el empleado Villa, llegaron dos procesados: José Sánchez, ex-agente de policía, y Angel Cisterna, quien está acusado de lesiones.

Le hurtaron 16 sábanas

Cayetano Falcone, domiciliado en Francia 2763, ha denunciado en la seccional 6a. de de policía que, en horas de anoche, personas que desconoce penetraron a la finca hurtándole 16 sábanas. Se ha solicitado la cooperación de investigaciones.

Dos vecinos de San Javier pelearon en la vía pública

Informaciones llegadas de San Javier dan cuenta de un hecho de sangre sucedido en la vía pública y en el que participaron dos personas que habían bebido en abundancia. Aniceto Lavanderi y Pedro Angel Cisterna tuvieron una violenta disputa por cuestiones que no es fácil aclarar ni difícil explicar. Bebían desde horas antes y, al tener el cambio de palabras hallábanse embriagados. Al entredicho pusieron fin tomándose en pelea, durante la cual resultó herido de arma blanca el primero de los nombrados. La policía detuvo a los protagonistas, iniciando el sumario de estilo.

También en la campaña dan quehacer los ciclistas

Los ciclistas traviesos e imprudentes no sólo se encuentran y dan quehacer en las grandes ciudades sino también en localidades donde las exigencias del tráfico no son muchas. Según una comunicación llegada de San Javier, en circunstancias que la señorita Juana Rubio hallábase frente a su domicilio, sobre la acera, fué embestida por un ciclista que pedaleaba a toda velocidad. La señorita Rubio cayó al pavimento, lesionándose en la espalda y en una pierna. El ciclista, Luis Gervasoni, ha sido detenido y puesto bajo sumario.

Se averigua un hurto en Campo Andino

Relacionada con una denuncia que el vecino de Campo Andino Roque Mansilla radicó días atrás en la comisaría del lugar, la policía ha efectuado su detención. Mansilla manifestó que habiéndole hurtado ropas y objetos que avalúa en $ 20, agregando que sospechaba de la persona que en la fecha fué detenida. Prosiguen las averiguaciones.

Otra víctima de los canes

Frente a la finca de calle Marcial Candioti 337, un perro mordió anoche a Orlando Villarreal, de 9 años, domiciliado en Calchines N. 1656. El menor resultó herido en la pierna izquierda, de carácter leve. Intervino la seccional 5a. de policía.

Solicitan la detención de cinco desertores

A solicitud del Jefe del 1er. Batallón de Zapadores Pontoneros, la policía procura la detención de los desertores Oscar Alfredo Bolleri, de 21 años, y Cayetano Licari, de la misma edad.

—Se procura también la captura de José Miguel Saldivia, de 21 años, quien ha desertado del Regimiento 6 de Caballería.

—Recomiendan además la detención de Pedro Pablo Ovejero, de 21 años, desertor del Regimiento 18 de Infantería.

—Igualmente solicita el Jefe del Regimiento 1o. de Infantería, la captura de Constante Bosco, de 21 años, quien ha desertado de esa unidad militar.

Los mismos que trataron de asaltar a un chacarero, robaron en otra finca

La policía de Coronda, departamento San Jerónimo, ha comenzado diligencias tendientes a poner en claro dos hechos cometidos la noche del 24 del corriente en Estación Díaz, de los que se cree autores a varios sujetos cuyas detenciones procuran.

Poco después de media noche, llamaron a la puerta de la chacra del señor Leopoldo Bárbera, sita a tres kilómetros de la estación y, al asomar éste, le hicieron desde la sombra varios disparos de revólver. El chacarero se armó y contestó en seguida la agresión, sin resultado alguno. Barbero volvió a acostarse y a la mañana siguiente refirió a un vecino lo que le había sucedido, y dió cuenta a la policía. Después de esta denuncia llegó a la comisaría otra, expuesta por el vecino José Casel, quien dice que, pasadas las dos horas, oyó ruidos en los fondos de la finca, a los que no dió importancia. A la mañana constató que le habían robado 45 gallinas y 6 pavos, todo lo que justiprecia en 90 pesos. Siguen las averiguaciones.

Accidente a una niña

Anoche, en circunstancias que la niña Dora García, de cinco años, jugaba en su domicilio San Lorenzo 612, cayó de una escalera. Al dar contra el suelo se causó una herida en el mentón, de carácter leve, de la que fué atendida en la Asistencia Pública. La seccional cuarta intervino en el suceso.

Lesionaron a un guarda de tranvías

Lorenzo Romano, guarda de la empresa de tranvías, se presentó anoche a la seccional segunda de policía, dando cuenta de que horas antes, mientras prestaba servicio, hizo bajar del coche en la Junta y 25 de Mayo a un menor llamado Agustín Franco, de 16 años, quien disgustado por ello lo agredió, causándole una herida en la cabeza. Romano fué atendido en la Asistencia Pública. Se averigua.

TRIBUNALES

INFORME AL PODER EJECUTIVO SOBRE CONMUTACION DE PENAS

En su acuerdo de la fecha, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Sobrero, informó al Poder Ejecutivo que, apreciados la naturaleza de los delitos, pena impuesta, tiempo cumplido de la misma, no es oportuno ni conveniente acordar conmutación de pena solicitada por los penados: Segundo Acosta, Martín Amarilla, Pedro G. Alcántara, Pilar Alvarez, Julio Román Aquino, Simón Arce, Ramón Argüello, Francisco Barraguirre, Hilario Barrionuevo, Arcadio Benítez, Santos Fulgencio Bianchi, Vicente Boco, José David Bustamante, Santiago Cabral, Eleno Calimanti, Evaristo Candria, Andrés Carrizo, Gregorio Castillo, Celestino Cerda, Julio D. César, Leandro Coria, Francisco Cuevas, Isidro Díaz, Pedro Domínguez, Feliciano Fernández, José Cástulo Figueroa, Manuel M. Frías, Gervasio Fernández, Tito Flores García, Eulogio Santos Salas, Servando Garay, Anselmo García, Zacarías Gauna, Severo Domingo Gazzo, Juan Antonio Genolet, Abraham Godoy, Jerónimo Gómez, Narciso Gómez, Teófilo Goncebat, Pedro González, Rogelio González, Donato Gutiérrez, Manuel Gutiérrez, Juan A. Herrera, Olimpio Larrosa, Néstor Lima, Felipe Maldonado, Pablo Mansilla, Ivan Marianovich, Patricio Márquez, José Antonio Méndez, Regina C. de Míguez, Juan A. Monteros, Segundo Montenegro, Fernando Rafael Moriaga, Néstor Navarro, Mauricio Orellano, Miguel Paiano, Emilio Ramayo, Domingo Ríos, Luisa Russo, Sabino Armando Sosa, José María Toledo, Damiano Toffoli, Romualdo Vergara, Fernando Villalba, Rafael A. Villarroel y Antonio Zavaleta. Y con respecto a Domingo R. Llanos, Justo Gaspar Toledo y Angel Bonaglia, la Cámara estima conveniente la conmutación de sus penas a los dos primeros por encontrarse atacados de una grave enfermedad de imposible curación en la prisión, y en cuanto a Bonaglia, por tratarse de un delincuente primario, de buenos antecedentes personales.

RECURSO DE CASACION
Proceso por homicidio

En el proceso que por el delito de homicidio se le sigue a Carlos Armando la Suprema Corte de Justicia, resolviendo el recurso de casación interpuesto contra la sentencia de la Cámara del Crimen de la 1a. circunscripción judicial, resuelve: Desechar el recurso, declarando que no ha existido violación de la ley o de la doctrina legal, susceptible de ser reparada en casación, con costas. Estudia los antecedentes para expresar que la impugnación de la sentencia que motiva el presente recurso, se funda en el hecho de que la confesión indagatoria del procesado excluye, por su indivisibilidad la confesión de homicidio simple que le atribuye el sentenciador.

La naturaleza del recurso, agrega, deducido limita la jurisdicción del tribunal, al exámen y contralor del problema lógico, jurídico resultante de la determinación de los hechos y de sus circunstancias que haya constatado soberanamente el juzgador, vale decir de los hechos y circunstancias de la causa referidos a una forma abstracta de los derechos que los caracterice y concrete.

Estudia la Suprema Corte de Justicia este punto para llegar a la conclusión de que no se ha violado la ley.

En cuanto a la medida de la responsabilidad, repite que las facultades que la ley concede a los jueces para valorar las condiciones objetivas y subjetivas del hecho imputado son discrecionales de éstos dentro de los límites de la norma. Y en el caso sub - judice la norma no ha sido transgredida. En consecuencia, no existe falsa o errónea aplicación de la ley o de la doctrina legal susceptible de ser reparada en casación.

PROCESO FALLADO POR LA CAMARA

En el proceso seguido contra Félix Justino Domínguez, por el delito de lesiones para resolver la apelación contra la sentencia del juez del crimen de la 1a. nominación, que lo absuelve de culpa y cargo, se pronunció la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, por la secretaría Sobrero. Confirma en todas sus partes la sentencia apelada. Establece que, reuniendo la confesión del procesado las condiciones del artículo 284 del Código de Procedimientos en lo Criminal, ella debe considerarse indivisible por aplicación del principio procesal establecido en el artículo 286 del mismo Código.

SENTENCIA EN DELITO DE HOMICIDIO MODIFICADA

En el proceso que por el delito de homicidio se le sigue a Luis Mendoza, alias "Luichi", ha dictado fallo la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, por la secretaría Sobrero. Modifica la recurrida, condenando al procesado a 10 años de prisión, pena que termina el día 29 de julio de 1942.

En la primera instancia fué condenado a 17 años. Estudia todos los antecedentes para establecer que las determinantes disposiciones de los artículos 11 de la Constitución y 108 inciso 4 del Código de Procedimientos en lo Criminal impiden asignar a la declaración policial del procesado, el valor de una grave presunción aunque ella haya sido prestada bajo la vigencia de leyes derogadas hoy que autorizaran y a pesar de que se ha demostrado que los motivos alegados para no ratificarlas sean ciertos, un simple pretexto, porque la claridad de esas disposiciones no admite que se le asigne ningún valor a un testimonio en esas condiciones, normas que por ser más favorables al prevenido deben aplicarse también en relación a los actos pasados con anterioridad a su vigencia. Pero, con todo ello surge de autos la prueba de que el procesado es el autor del delito que se le imputa, siendo de aplicación en el caso que legisla, el artículo 79 del Código Penal.

SUCESORIO

En el juicio sucesorio de Lorenzo Marco, el juez en lo civil y comercial de la 1a. nominación, doctor Amadón, secretaría de la Peña, dictó resolución resolviendo la apelación contra el auto regulatorio. Mantiene las regulaciones practicadas y concede el recurso interpuesto para ante el Superior.

—En el sucesorio de Josefa Bottelni, que se tramita ante este mismo juzgado, se informó que se hizo cargo de los bienes de la sucesión la administradora designada recientemente.

REGULACION DE HONORARIOS

En el concurso civil de Adolfo Ittig y otros, el juez en lo civil y comercial, secretaría Béguelin, ha dictado auto regulando los honorarios del síndico doctor Antonio Bustamante en $ 6.325.60.

OPERACIONES APROBADAS

En el juicio sucesorio de Emilio Schalbetter, el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, dictó auto aprobando las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas, ordenando la inscripción del dominio a nombre de los herederos.

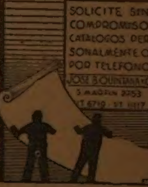
LA ADMISION DE FIANZA — DECRETO REVOCADO.

En el juicio Ramiro Vázquez contra Francisca Clemente, divorcio y repetición de pago, el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación doctor Ferrer, secretaría Passeggi, resolvió: 1o: Admitir la fianza ofrecida, la cual se constituirá en el término de una hora, bajo apercibimiento de dejar sin efecto la medida decretada; 2o. Revocar por contrario imperio el decreto, en consecuencia no se hace lugar a lo solicitado, debiendo el recurrente acreditar la personería en la forma prescripta por el artículo 26 del Código de Procedimientos Civiles; 3o: Se impone una multa de $ 20 a cada uno de los profesionales que firman el escrito que antecede, advirtiéndoles que en lo sucesivo deben guardar estilo. Y devuélvanse los escritos. El juez establece q' según se desprende del informe de secretaría, varias fojas de este expediente han sido rayadas sin orden ni autorización del juzgado. Y con arreglo al mismo es fundado suponer que ello sea obra exclusiva de los profesionales que suscriben el escrito de fojas 8, que este hecho y la demasía del lenguaje usado en dicho escrito constituyen una grave falta de respeto al juzgado que es necesario reprimir, porque así lo exigen su autoridad y decoro.

INSCRIPCION

En el sucesorio de Catalina o Caledonia Alcorcé, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira, ordenó la inscripción del dominio a nombre de los herederos.









Trigésimo Segundo Congreso Eucarístico Internacional

Programa Oficial completo de los actos que se llevarán [illegible] en Buenos Aires en la semana del 1o. al 14 de Octubre próximo

Debido a la gentileza del R. P. don Daniel Figueroa, podemos ofrecer hoy el programa completo de los actos que se llevarán a cabo en la Capital Federal en ocasión del XXXII Congreso a celebrarse del 1o. al 14 de octubre próximo.

EXPOSICION DE ARTE RELIGIOSO

Lunes 1o. de octubre, a las 18 horas. — En la Avenida Alvear 1150. Inauguración oficial de la Exposición de Arte Retrospectivo con ocasión del Trigésimo Segundo Congreso Eucarístico Internacional.

PREPARACION ESPIRITUAL

Jueves 4 de octubre. — Comienza el solemne Triduo, dedicado a señoras y señoritas, en todos los templos de la República, con exposición del Santísimo Sacramento, sermón, rezo de la Plegaria por el éxito del Congreso y Bendición Solemne con Su Divina Majestad.

Domingo 7 de octubre. — Misa de Comunión General para señoras y señoritas en todas las iglesias.

Por la noche, comienza el solemne Triduo, dedicado exclusivamente a caballeros y jóvenes, con exposición del Santísimo Sacramento, sermón, rezo de la Plegaria por el éxito del Congreso y Bendición Solemne con Su Divina Majestad.

La Misa de Comunión General de caballeros y jóvenes tendrá lugar en la plaza de Mayo, el jueves 11 de octubre a las 24 horas.

SOLEMNE RECEPCION DEL CARDENAL LEGADO

Lunes 8 o martes 9 de octubre. —En el Puerto Madero, recepción solemne del Cardenal Legado de Su Santidad el Papa Pío XI, por las autoridades eclesiásticas y civiles. Discurso de bienvenida por el señor Intendente Municipal; organización del cortejo que acompañará al Eminentísimo Purpurado desde el Puerto hasta la Santa Iglesia Catedral. En todo el trayecto (plaza San Martín, Santa Fe, Callao, Avenida de Mayo) estarán escalonados los colegios e instituciones católicas y los fieles, que agitarán banderitas nacionales y pontificias.

En el recinto de la Catedral acompañarán al Cardenal Legado las autoridades eclesiásticas y civiles, Cardenales, Patriarcas, Arzobispos, sacerdotes del clero secular y regular. En la Catedral, preces litúrgicas. El Cardenal Legado se dirigirá a su residencia acompañado de los Prelados y del clero.

PROGRAMA MUSICAL

En el Puerto: Himnos Pontificio y Nacional Argentino, por la Banda Municipal.

En la Catedral: Ecce Sacerdos, a 4 v. m. del Sac. Juan Papella, S.S. — Tu es Petrus, a 5 v. m. de I. Mitterer.

MIERCOLES 10 DE OCTUBRE
DIA DEL PAPA

A las 10 horas, en Palermo. — Apertura del Congreso. Misa rezada por un Prelado. Apertura solemne del XXXII Congreso Eucarístico Internacional.

Veni Creator; cantado por quinientas voces de las Scholas Cantorum de los Seminarios. Lectura de las Bulas Pontificias, en latín y castellano. Discurso del Excelentísimo señor Arzobispo de Buenos Aires. Discurso del presidente del Comité Permanente de los Congresos Eucarísticos Internacionales. Discurso del Legado Pontificio. Su Eminencia bendice a los fieles. Himno oficial del Congreso.

Por la tarde. — Confesiones de niñas y niños en todas las iglesias.

A las 21 horas. — En la Basílica del Santísimo Sacramento. Hora Santa reservada exclusivamente para el Clero, con asistencia del Eminentísimo Cardenal Legado, Eminentísimos Cardenales y Excelentísimos señores Obispos.

A las 21 horas. — Hora Santa para todos los fieles, en las siguientes parroquias: Basílica de San José de Flores; Nuestra Señora de Buenos Aires; Nuestra Señora de Guadalupe; Nuestra Señora de Balvanera; Nuestra Señora de Luján (Iglesia Castrense); San Juan Evangelista; San Antonio (Villa Devoto); Inmaculado Corazón de María; San Antonio (Caseros y Labardén).

PROGRAMA MUSICAL

A la entrada del Cardenal Legado: Ecce Sacerdos Magnus.

Durante la Misa: Christus Vincit, cantado por todos los fieles.

Al Ofertorio: Cantate Domino, a 4 v. m., de L. Hasler (1564-1612).

Después de la Elevación: Adoro te Devote (gregoriano), cantado por todos los fieles.

Después de la Misa: Veni Creator, a 4 v. m., del Sac. L. Perosi.

Al final del acto: Himno oficial del XXXII Congreso Eucarístico Internacional. (Letra de Sara Montes de Oca de Cárdenas y música de José Gil).

En la Hora Santa se entonarán los cantos del folleto.

FUNCIONES RELIGIOSAS EN LAS SECCIONES ARGENTINAS Y EXTRANJERAS

Jueves 11 de octubre, a las 7 horas; viernes 12 de octubre, a las 8 horas y sábado 13 de octubre, a las 7 horas: Misas de Comunión para las secciones Nacionales y Extranjeras, en las iglesias designadas. Oficiarán los respectivos Prelados, pronunciando discursos en sus propios idiomas.

Programa musical: — Durante estas Misas se entonarán los cantos del folleto y los cantos especiales de cada colectividad.

JUEVES 11 DE OCTUBRE
Día de los niños

A las 9 horas, en Palermo. — Gran concentración de niñas y niños.

Misas de Comunión General para los mismos, oficiadas simultáneamente en cuatro altares, al pie del monumento, por Eminentísimos Cardenales. Doscientos cincuenta sacerdotes o diáconos distribuirán la Santa Comunión.

Ceremonias de la Ofrenda Simbólica.

Desayuno de las niñas y niños.

Programa musical. — Durante la Misa: Cantemos al Amor de los Amores. — Credo (gregoriano)— Salve al Pueblo Argentino.

Durante la Comunión: Domine Non Sum Dignus, a 4 v. i., del Sac. T. L. de Vitoria. — Laudate Dominum, a 5 v. m., de G. P. L. de Palestrina. — Ave Verum, a 4 v. i., de T. L. de Viadana.

Después de la Misa: Ofrenda, cántico de los niños (letra del Pbro. Dr. Manuel J. Samperio y música del Pbro. José Zanimetti).

Final del acto: Himno Oficial del Congreso.

ASAMBLEAS

A las 10.30 horas. — Primera Asamblea Sacerdotal, en la Basílica del Santísimo Sacramento, presidida por el presidente del Comité Permanente de los Congresos Eucarísticos, Mons. Tomás Luis Heylen.

A las 10.30 horas. — Primera Asamblea de Seminaristas, en el Seminario Metropolitano de Villa Devoto. Hablarán un sacerdote y un seminarista. Alocución por un Eminentísimo Cardenal.

A las 10.30 horas. — Primera Asamblea de Religiosas, en el Colegio del Sagrado Corazón (Juncal 1855). Hablarán un sacerdote y una religiosa. Alocución por un Eminentísimo Cardenal.

A las 15 horas. — Asambleas generales de las secciones Nacionales y Extranjeras. Para locales, temas y oradores, ver el programa especial.

A las 17 horas, en Palermo. — Primera Asamblea General. — Informe de los actos realizados y a realizarse. Saludos breves por algunos de los delegados extranjeros. Discurso sobre el primer tema del Congreso: Cristo Rey en la Eucaristía y por la Eucaristía. Bendición Solemne con Su Divina Majestad, por un Eminentísimo Cardenal. — Himno oficial del Congreso.

Programa musical:

Ecce Sacerdos Magnus, por la Schola Cantorum.

Durante la Exposición del Santísimo: O Salutaris, a 4 v. m., del Sac. L. Perosi.

Tantum Ergo (gregoriano), cantado por todos los fieles.

Laudate Dominum Omnes Gentes, cantado por todos los fieles.

Himno Oficial del Congreso.

GRAN CONCENTRACION DE HOMBRES

A las 22 horas. — Concentración de caballeros y jóvenes en la plaza del Congreso; desfile por la Avenida de Mayo hasta la Plaza de Mayo, colocación de los concurrentes en las calzadas que rodean la plaza. Alocuciones por varios dignatarios eclesiásticos y delegados al Congreso.

A las 24 horas. — Misa de Comunión General para caballeros y jóvenes, celebradas simultáneamente en cuatro altares, junto a la Pirámide de Mayo, y oficiadas por cuatro Prelados.

Programa musical:

Durante el desfile: Cantemos al Amor de los Amores; Salve al Pueblo Argentino; Himno Oficial del Congreso; Lauda Jerusalem Dominum; Christus Vincit.

Durante la misa: Credo (gregoriano), cantado por todos los fieles.

Durante el Ofertorio: Oremus Pro Pontifice, a 4 v. o., de T. Steinberger, por la Schola Cantorum.

Después de la Elevación: Adoro te Devote (gregoriano), cantado por todos los fieles.

Durante la Comunión: Miserere Mei, a 4 v. i., del Sac. T. L. de Vitoria; O Bone Jesú, a 4 v. m., de G. P. L. de Palestrina; Bonum Est, de 5 v. m., de G. P. L. de Palestrina; Himno Oficial del Congreso.

En la Santa Iglesia Catedral permanecerá expuesto el Santísimo Sacramento toda la noche; adoración nocturna y misas en la Catedral.

VIERNES 12 DE OCTUBRE
Día de la Raza

A las 10 horas, en Palermo. — Solemne Misa Pontifical.

Programa musical:

Durante la concentración de fieles: Cantemos al Amor de los Amores; Misa de Angelis, cantada por todos los fieles.

Al Ofertorio: Ave María, a 4 c. m., de T. L. de Vitoria, por la Schola Cantorum.

A la Elevación: Melodía de la Misa Papal en la Basílica de San Pedro, por las trompetas de plata.

Al final de la Misa: Himno Oficial del Congreso.

A las 15 horas. — Asambleas Generales de las Secciones nacionales y extranjeras. Para locales, temas y oradores, ver el programa especial.

A las 17 horas, en Palermo. — Segunda Asamblea General. — Informe de los actos realizados y a realizarse. Saludos breves por algunos de los delegados extranjeros. Discurso sobre el segundo tema del Congreso: Cristo Rey en la vida moderna católica, especialmente con relación a la Acción Católica en su vida eucarística. Bendición solemne con Su Divina Majestad, por un Eminentísimo Cardenal.

Programa musical (Como el día anterior).

A las 21 horas. — Conmemoración del Día de la Raza en el Teatro Colón.

Durante el acto intervendrán las orquestas y Coro del Teatro.

SABADO 13 DE OCTUBRE
Día de la Santa Virgen

A las 8 horas, en Palermo.—Misa rezada por la paz y prosperidad de la Patria. Homenaje nacional e internacional a la Virgen de Luján, Patrona de la República Argentina, Uruguay y Paraguay y Patrona del XXXIIo. Congreso Eucarístico Internacional. La imagen de la Virgen de Luján será colocada en el altar y se le rendirán honores civiles y militares.

Programa musical: — Salve al Pueblo Argentino; Cantemos al Amor de los Amores; Ora Pro Nobis, a 4 v. m., del Sac. L. Perosi; Bonum Est, a 5 v. m., de G. P. L. de Palestrina; Domine Non Sum Dignus, a 4 v. i., de T. L. de Vitoria; Confirma Hoc, a 4 v. i., de J. Handl (1550); Himno Oficial del Congreso.

A las 10.30 horas. — Segunda Asamblea Sacerdotal, en la Basílica del Santísimo Sacramento. Hablarán: un sacerdote de la Diócesis de Córdoba y un sacerdote de la Arquidiócesis de Santiago de Chile. Alocución por el presidente del Comité Permanente de los Congresos Eucarísticos Internacionales.

A las 10.30 horas. — Segunda Asamblea de Seminaristas, en el Seminario Metropolitano de Villa Devoto.

A las 10.30 horas. — Segunda Asamblea de Religiosas, en el Colegio del Sagrado Corazón.

A las 10.30 horas. — Pontifical Solemne de Rito Oriental, oficiado en la Santa Iglesia Catedral.

A las 15 horas. — Asambleas de las Secciones Nacionales y Extranjeras. Para locales, temas y oradores, ver el programa especial.

A las 17 horas, en Palermo. — Tercera Asamblea General. Informe sobre los actos realizados y a realizarse. Saludos breves por algunos de los delegados extranjeros. Discurso sobre el tercer tema del Congreso: Cristo Rey en la historia de la América Latina y especialmente en la República Argentina. Bendición Solemne con Su Divina Majestad, por un Eminentísimo Cardenal.

Programa musical. (Como el día anterior).

DOMINGO 14 DE OCTUBRE
Día del Triunfo Eucarístico Mundial

A las 8 horas. — En todas las Iglesias de la República: Misas de Comunión General.

A las 10 horas, en Palermo.—Solemne Pontifical, oficiado por el Eminentísimo Cardenal Legado de Su Santidad. Homilía por su Eminencia. Bendición Papal.

Las banderas de todas las naciones del mundo representadas en el Congreso [illegible] durante el Pontifical.

Programa musical. — Durante la misa: Ecce Sacerdos Magnus, por la Schola Cantorum; Misa de Angelis, cantada por todos los fieles; Sacerdotes Domini, a 6 v. m., de O. Ravanello, por la Schola Cantorum.

Durante la elevación: Melodía de la Misa Papal, en la Basílica de San Pedro, por las trompetas de plata.

Después de la elevación: Alleluia Triumphale Eucharisticum, melodía gregoriana del siglo XII. Tu es Petrus, a 5 v. m., de I. Mitterer.

El final del acto: Himno Oficial del Congreso.

A las 15.30 horas. — Concentración de todas las instituciones y fieles en los sitios que les serán designados para la grandiosa procesión de clausura, que se iniciará en la Iglesia del Pilar, desfilará por la Avenida Alvear, hasta el Monumento.

A las 17 horas. — Procesión triunfal del Santísimo Sacramento. — El Eminentísimo Cardenal Legado conducirá la Sagrada Eucaristía bajo palio.

Durante la procesión se entonarán cánticos litúrgicos.

El orden de la procesión se hará conocer oportunamente.

A las 18.30 horas, en Palermo. — Te Déum. Bendición Solemne con Su Divina Majestad. Breve alocución por el Eminentísimo Cardenal Legado. Himno Oficial del Congreso. Himno Nacional Argentino.

Programa musical. — Durante la procesión: Cantos del folleto, que serán indicados desde el micrófono. Te Déum: en gregoriano.

Durante la bendición: Tantum Ergo (gregoriano), por todos los fieles. Laudate Dominum Omnes Gentes, por todos los fieles.

DESPEDIDA DEL CARDENAL LEGADO

Oportunamente se hará conocer el día en que se embarcará el Eminentísimo Cardenal Legado de Su Santidad Pío XI, de regreso a Roma. Se le tributará una calurosa demostración de despedida. Se publicarán los detalles de esta demostración.

NOTAS

1.—Durante los días del Congreso, el Santísimo Sacramento permanecerá expuesto a la adoración de los fieles en las iglesias siguientes:

Basílica del Santísimo Sacramento, San Martín 1039; Basílica de San José de Flores, Rivadavia 6950; Parroquia de San Ignacio, Bolívar y Alsina; Parroquia de S. Bernardo, Curruchaga 160; Parroquia de la Inmaculada Concepción (Belgrano) Obligado 2042; Parroquia de Nuestra Sra. de Buenos Aires, Gaona y Espinosa; Parroquia de Cristo Rey, Zamudio 4661; Parroquia de Nueva Pompeya, Av. Sáenz y Esquiú; Parroquia de San Juan Evangelista, Olavarría y M. Rodríguez; Iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón, Montevideo 1272.

2.—La Schola Cantorum estará compuesta por los coros de: Seminario Arquidiocesano de Buenos Aires, Seminario Diocesano de Córdoba, Seminario Diocesano de La Plata, Estudiantado de los PP. Salesianos de Bernal, Seminario Diocesano de Paraná, Seminario Arquidiocesano de Santiago de Chile, Seminario Diocesano de Catamarca, Colegio Salesiano de Rosario, Estudiantado de los PP. Jesuitas (San Miguel), Niños del Colegio Salesiano San Carlos (Buenos Aires), Niños de la Basílica del Santísimo Sacramento; formando en total un coro de quinientas voces reales.

Los cantos gregorianos que han sido instrumentados para banda por el maestro organista Julio Perceval, serán interpretados por la Banda de Policía de la Capital.

IGLESIAS PARA LAS SECCIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS

Secciones nacionales: — Señoras: La Merced, Reconquista 207; señoritas: La Piedad, Bmé. Mitre 1501; caballeros: San Francisco, Alsina y Defensa; jóvenes y universitarios: El Salvador, Callao 550; sacerdotes: Santísimo Sacramento, San Martín 1039; seminaristas: Seminario Metropolitano, José Cubas y Urán, Villa Devoto; religiosas: Colegio del Sagrado Corazón, Callao y Juncal.

Secciones Extranjeras: — Alemanes: N. S. de Guadalupe, Paraguay 3401; Austríacos: Jesús Sacramentado, Corrientes 4471; belgas: Colegio La Salle, Río Bamba 650; bolivianos: Basílica del Socorro, Juncal 838; brasileños: N. S. de Balvanera, Bmé. Mitre 2411; checoeslovacos: Santa Catalina de Sena, San Martín 705; chilenos: Capilla del Carmen, Rodríguez Peña 854; españoles: San Agustín, Las Heras 2560, El Carmelo, Charcas 2163; franceses: Colegio La Salle, Río Bamba 650; holandeses: N. S. de las Victorias, Paraguay 1206; húngaros: Regina Martyrum, Victoria 2005; ingleses: Cripta del Santísimo Sacramento, San Martín 1039; irlandeses: Santa Cruz, Estados Unidos y Urquiza; Santa Brígida, Gaona 2068; San Patricio, Estomba y Sucre; italianos: San Carlos, Quintino Bocayuva 144; japoneses: San Ildefonso, Guise No. 1945; lituanos: Santa Lucía, Montes de Oca 550; norteamericanos: Cripta del Santísimo Sacramento, Martín 1039; paraguayos: Inmaculada Concepción, Independencia 910; peruanos: Santa Rosa de Lima, Pasco 431; polacos: N. S. de Guadalupe, Mansilla 3855; portugueses: Inmaculado Corazón de María, Constitución 1077; suizos: Colegio La Salle, Río Bamba 650; uruguayos: San Miguel Arcángel, Bmé. Mitre 886; yugoeslavos: 1) Croatas: San Roque, Alsina y Defensa; 2) eslovenos: Santa Inés, Avalos 250.

Secciones de Ritos Orientales:— Armenios: Santísimo Redentor, Larrea 1252; caldeos: Parroquia de Quilmes, Quilmes, F.C.S.; maronitas: N. S. de Monserrat, Belgrano 1151; melquitas: Santa Catalina, Brasil 864.

Mercados de Haciendas

MERCADO DE LINIERS

BUENOS AIRES, 28 — Finalizaron con las ventas de esta mañana los negocios en este mercado de la presente semana, con una entrada reducida de 22 novillos y 18 terneros que, sumados al remanente de ayer de 109, arrojó un total de 149 vacunos puestos en venta.

De esa cantidad sólo se vendieron 22 para el Frigorífico Anglo y 25 para el consumo local; total, 47 vacunos quedando, en consecuencia, 102 para las ventas del día lunes.

Con el remate de hoy fué puesta en venta durante la semana la cantidad de 30.998 vacunos, distribuidos así: 10.744 novillos, 6.948 vacas, 13.293 terneros y 4 bueyes.

Fueron compradores: Frigoríficos, 11.495; consumo local, 17.148; para mandar afuera, 1.929, y para invernar, 324. Se vendieron en total 30.896 cabezas, quedando un remanente de 102.

Los precios máximos obtenidos por categoría fueron los siguientes:

NOVILLOS

De 400 a 420 kilos	0.20.—
De 420 ,, 440 ,,	0.19.—
De 440 ,, 460 ,,	0.19.60
De 460 ,, 480 ,,	0.18.20
De 480 ,, 500 ,,	0.16.50
De 500 ,, 550 ,,	0.18.—
De 550 ,, 600 ,,	0.16.50
De 600 arriba: lotes de baja [illegible]	

NOVILLITOS

De 260 a 300 kilos	0.20.30
De 300 ,, 350 ,,	0.19.40
De 350 ,, 400 ,,	0.22.—

VACAS

De 400 a 420 kilos	0.16.50
De 420 ,, 500 ,,	0.15.—
De 500 ,, 540 ,,	0.13.60
De 540 ,, 600 ,,	0.12.50
De 260 a 300 kilos	0.20.50
De 300 ,, 350 ,,	0.18.50
De 350 ,, 400 ,,	0.16.—

TERNEROS

De 150 a 180 kilos	0.24.—
De 180 ,, 200 ,,	0.24.—
De 200 ,, 230 ,,	0.21.10
De 230 ,, 260 ,,	0.23.40

MAMONES

De 60 a 100 kilos	0.28.40
De 100 ,, 120 ,,	0.26.80
Lotes reducidos hasta	0.40.—

TOROS

El precio máximo fué de	0.08.40

PORCINOS

BUENOS AIRES, 28 — No hubo entradas en el día de hoy en este mercado, por cuyo motivo no se realizaron operaciones.

Durante la semana que termina hoy fueron puestos en venta: 10.096 porcinos, de los cuales se vendieron todos los lotes.

Fueron compradores: Frigoríficos, 2.353; consumo local, 6.880; para enviar afuera, 801, y para invernada, 62.

El precio máximo obtenido fué el día lunes de 0.35.60 por un lote de 70 cerdos de Curapaili y el precio mínimo fué de 0.22.10.

MERCADO GENERAL DE HACIENDAS DE AVELLANEDA

BUENOS AIRES, 28 — No se registraron operaciones en la mañana de hoy en este mercado, por carencia de entradas.

Las operaciones durante la semana se realizaron en forma normal, es decir, acusando sensibles mejoras en relación a las realizadas en la semana anterior. Las ventas estuvieron llenas de alternativas, pues los frigoríficos operaron con marcado interés. Las entradas más numerosas se registraron los días lunes y jueves, y la menor, el martes.

La entrada total de lanares fué de 17.933, siendo vendidos todos los lotes, resultando compradores: Frigoríficos, 10.703; consumo local, 6.722, y para invernada, 508.

YEGUARIZOS

BUENOS AIRES, 28 — Los negocios en este mercado fueron muy animados durante toda la semana, a consecuencia de que las entradas registradas fueron reducidas, por cuyo motivo los precios obtenidos acusaron grandes mejoras en relación a los obtenidos la semana anterior.

Durante la semana se obtuvieron las siguientes cotizaciones:

Padrillos de [illegible]	de	40.—	a	116.—
Potros especiales	,,	[illegible]	,,	60.—
Potros [illegible]	,,	52.—	,,	113.—
Potros [illegible]	,,	[illegible]	,,	41.—
Yeguas [illegible]	,,	52.—	,,	73.—
Yeguas [illegible]	,,	42.—	,,	65.—
Yeguas [illegible]	,,	17.—	,,	34.—
Yeguas [illegible] de cría	,,	58.—	,,	87.—
Caballos especiales	,,	36.—	,,	133.—
Caballos [illegible]	,,	54.—	,,	88.—
Cab. [illegible]	,,	20.—	,,	66.—
Cab. y yeguas de [illegible]	,,	18.—	,,	65.—
Yeguarizos para [illegible]	,,	13.—	,,	16.—
Potrillos [illegible]	,,	14.—	,,	27.—

MERCADO DE CUEROS Y LANAS

BUENOS AIRES, 28 — Durante la semana se operó en cueros con mucha dificultad y con precios muy bajos. Los buenos conjuntos lograron colocación, pero aquellos faltos de esas condiciones no tuvieron interesados, y si los hubo fué por menos que nada.

La cerda en cambio tuvo un mercado firme y precios sostenidos habiendo en todos los remates muchos compradores.

En cambio en lanas las operaciones resultaron flojísimas, al extremo de pagarse precios hasta ahora pocas veces vistos. Mercado sin mayor interés.

Los precios de la semana fueron los siguientes:

Lana fina	de	11.—	a	13.—
Lana mediana	,,	7.—	,,	8.50
Lana gruesa	,,	6.—	,,	6.40
Lana segunda esquila	,,	8.—	,,	9.50
Lana seg. esquila gruesa	,,	5.50	,,	6.12
Lana 2a. esquila barriga	,,	4.—	,,	4.50
Lana 2a. seg. barrig. [illegible]	,,	3.—	,,	[illegible]
Cueros vacunos [illegible]	,,	[illegible]	,,	[illegible]
Cueros [illegible]	,,	[illegible]	,,	[illegible]
Cueros vacunos [illegible]	,,	[illegible]	,,	[illegible]
Cueros [illegible]	,,	[illegible]	,,	[illegible]
Cueros [illegible]	,,	7.—	,,	[illegible]
Cueros [illegible]	,,	[illegible]	,,	[illegible]
Cueros [illegible]	,,	7.—	,,	[illegible]

Departamento San Cristóbal

La langosta ha invadido la zona del distrito Moisés Ville

Debut de una compañía teatral — Viajeros — Lluvias

Una enorme manga de langosta procedente del Norte, apareció el día martes 24 del corriente.

La agricultura en general, por esta zona es bastante halagadora, temiéndose ahora que la voladora haga grandes daños en los campos.

Sería una verdadera lástima que por falta de previsión se dejaran de dictar las providencias que se imponen ante la aparición de esta plaga. Es por ello que no dudamos se ha de proceder a extirparla.

—Ante una sala discretamente concurrida hizo su presentación el día martes 24, en el escenario del teatro Kadima, la comp. teatral encabezada por Mendoza, de la Peña y Alcardi, integrando el elenco actores conocidos de nuestro público. Como primera función, ofrecieron la comedia de Alvarez Quintero titulada "Amor a obscuras", además del sainete en tres cuadros "Los tres berretines"; ambas piezas fueron interpretadas con corrección y merecieron aplausos.

El día miércoles ofrecieron la obra de Nicodemi "Muerte Civil"; asimismo anuncia la mencionada compañía para el día viernes 27, "Así es la vida".

—Para y de Santa Fe el doctor Meyer Malamud.

De La Plata el señor José Weinschelbaum.

De Rosario la señorita Dora Segal.

De Santa Fe los señores Salomón Glasberg y Aarón Salzman.

—A Rosario el señor T. Slominsky.

—En los últimos días ha llovido en esta localidad 15 milímetros favoreciendo a la agricultura en general.—Corresponsal.



